



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor independiente

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estado de situación financiera	6
Estado de actividades	7
Estado de variación en la hacienda pública	8
Estado analítico del activo	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	10
Estado de cambios en la situación financiera	11
Estado de flujos de efectivo	12
Conciliación contable-presupuestal	13
Patrimonio del ente público del sector paraestatal	14
Informe Sobre Pasivos contingentes	15
Notas a los estados financieros	
A Notas de desglose	36
B Notas de memoria (cuentas de orden)	48
C Notas de gestión administrativa	48

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración y Accionistas de
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

Opinión desfavorable (adversa)

Hemos auditado los estados financieros de **FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo) (la Entidad)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos y el patrimonio del ente público del sector paraestatal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, la conciliación contable-presupuestaria y el informe sobre pasivos contingentes, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección de Fundamento de la opinión desfavorable de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C numeral 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinion desfavorable (adversa)

- a. La Entidad no ha tenido operación por los últimos dos años y no ha podido iniciar su proceso de liquidación, ni otros procesos como baja patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda, entre otros trámites por lo cual la Entidad está incumpliendo con lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (art. 242), Ley de Contabilidad Gubernamental (art. 33 y 44) y la Ley del Seguro Social (art. 251).
- b. Por segundo año no nos fue posible obtener la información suficiente para verificar que los saldos de Bancos fueran correctos, en virtud de que no pudimos realizar el proceso de confirmación de saldos debido a que la Entidad no cuenta con el certificado del Apoderado Legar, el cual es necesario para que los bancos puedan confirmar los saldos bancarios, por lo tanto la Administración de la Entidad no cuenta con estados de cuenta bancarios que permitan cerciorarnos de que los saldos presentados en el estado de situación financiera fueran correctos por un monto de \$2,489,812. Incumpliendo en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (art. 33 y 44) y el acuerdo para la emisión del acuerdo por el que se emite el Marco conceptual de contabilidad gubernamental en su párrafo 47 y 52.

- c. A la fecha de nuestra revisión existen saldos de IVA pendiente de acreditar por \$21,838,198, los cuales no existe forma de su recuperación o acreditación debido a que la Entidad ya no realiza operaciones. Adicionalmente, existen saldos en deudores diversos originados por préstamos a empleados, terceros y responsabilidades por un monto de \$769,453, los cuales debido a que los empleados fueron dados de baja desde 2017 y que no se aplicó su recuperación en el finiquito correspondiente, consideramos que su grado de recuperación es prácticamente nulo, por lo que la Administración debió reconocer su estimación de cuentas incobrables por un monto de \$22,607,651. Incumpliendo en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (art. 33 y 49 Frac. VI), NIFGGPP 03 Estimación de cuentas incobrables.
- d. En la cuenta de derechos a recibir bienes o servicios, como anticipos de proveedores, depósitos en garantía y pagos provisionales de contribuciones, los cuales de acuerdo a los años de origen y a que ya no tiene operación con las Entidades que tiene los anticipos, su recuperación es prácticamente imposible, por lo que la Administración debió realizar una estimación de cuentas incobrables por un monto de \$363,620, o en su caso, una depuración del saldo. Incumpliendo en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (art. 33 y 49 Frac. VI), NIFGGPP 03 Estimación de cuentas incobrables.
- e. El pasivo por Participación de los Trabajadores en las Utilidades generado por la Utilidad Fiscal de 2018, no se ha modificado por lo tanto no se repartido la PTU correspondiente. Debido a esto se está incumpliendo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (art. 122) y el acuerdo para la emisión del acuerdo por el que se emite el Marco conceptual de contabilidad gubernamental en su párrafo 47 y 52.
- f. Al 31 de diciembre de 2020 no fue posible obtener la confirmación de los abogados para poder corroborar los montos de los juicios y litigios que se tienen registrados, la Administración de la Entidad tampoco pudo obtener las cifras actualizadas de los juicios y litigios por lo tanto el Informe de Juicios y Litigios se presenta con la información histórica de 2019. El monto asciende a \$860,749,694. Incumpliendo en el acuerdo para la emisión del acuerdo por el que se emite el Marco conceptual de contabilidad gubernamental en sus párrafos 47, 52, 54, 55 y 112.
- g. Debido a que la Entidad es sujeta a determinar y enterar su Impuesto Sobre la Renta conforme al Título II, al cierre del ejercicio no nos fue posible revisar el cálculo del cierre fiscal anual para verificar su correcto cumplimiento, debido a que no nos fue proporcionado. Incumpliendo en el acuerdo para la emisión del acuerdo por el que se emite el Marco conceptual de contabilidad gubernamental en su párrafo 47, 52, 54 y 55 y LISR título II.
- h. A la fecha de nuestro informe no nos fue posible verificar la seguridad y operatividad del sistema contable en virtud de que la Entidad no cuenta con contrato de prestación de servicios. Incumpliendo en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (art. 16, 17, 18 y 19)

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión desfavorable (adversa).

Incertidumbre material de Entidad en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota C numeral 4 de los estados financieros que indica que la Entidad ha incurrido en pérdidas netas acumuladas de \$(1,179,501,814) al 31 de diciembre de 2020 y que, a esa fecha, el pasivo total de la Entidad excedía a sus activos totales en \$731,027,531. Como se explica en la Nota C numeral 4 inciso b) de Gestión Administrativa, estos eventos o condiciones, junto con otros asuntos que se exponen en la Nota C numeral 4 inciso b) de Gestión Administrativa, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Párrafo de énfasis: base de preparación contable y desincorporación de la Entidad

Llamamos la atención sobre la Nota C numeral 4 inciso b) de Gestión Administrativa, Organización y objeto Social, planes de la Administración de la Entidad para su desincorporación, La Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicitó la actualización de la información financiera ya que el informe con el que se trabajó con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) contenía datos de inicio del ejercicio 2015. Actualmente, se busca definir los plazos para establecer acciones concretas respecto a la forma más adecuada para liquidar a la Entidad por lo que una vez que se obtenga la información precisa y actualizada se entregará a la Coordinadora de Sector de la Entidad para que nuevamente se convoque a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público y Financiamiento y Desincorporación a revisar dicha información.

Otro asunto

- i. Con fecha 06 de marzo de 2020, emitimos nuestro informe sobre los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, en el cual expresamos una opinión desfavorable, debido a que no fue posible satisfacernos de lo siguiente: No ha iniciado su proceso de baja patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda, entre otros trámites; durante nuestro proceso de revisión no nos fue posible obtener la información suficiente para verificar que los saldos de Bancos fueran correctos; la Administración debió reconocer su estimación de cuentas incobrables por un monto de \$27,645,577; en la cuenta de derechos a recibir bienes o servicios, como anticipos de proveedores, depósitos en garantía y pagos provisionales de contribuciones, los cuales de acuerdo a los años de origen su recuperación no sería viable, por lo que la Administración debió realizar una estimación de cuentas incobrables por un monto de \$363,620; existe una insuficiencia en el saldo de la cuenta estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes por un monto de \$28,009,197; no nos fue posible satisfacernos sobre la razonabilidad de la existencia de los activos fijos con un valor neto en libros de \$10,850,292; a la fecha de nuestra opinión la Administración de la Entidad no había presentado las declaraciones mensuales y bimestrales al Instituto Mexicano del Seguro Social ni tampoco había realizado los pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Retenciones de ISR a la Secretaría de Administración Tributaria por el último bimestre de 2018 y por todo el ejercicio 2019; a la fecha de nuestra revisión la Entidad tiene un pasivo por Participación de los Trabajadores en las Utilidades generado por la Utilidad Fiscal de 2018, desconocemos si la Entidad realizó los procedimientos necesarios para dar a conocer a sus trabajadores sobre la PTU que debieron cobrar; al 31 de diciembre de 2019 la Entidad tiene un pasivo contingente por las demandas mercantiles, civiles, laborales y administrativas el cual carece de certeza en las bases de su determinación, debido a que desconocemos si el área legal le ha dado oportuno seguimiento. El monto asciende a \$860,749,691; a la fecha de nuestra revisión no nos fue posible revisar el cálculo del cierre fiscal anual, debido a que no nos fue proporcionado; a la fecha de nuestro informe no nos fue posible verificar la seguridad y operatividad del sistema contable en virtud de que la Entidad no cuenta con contrato de prestación de servicios y por último, la Entidad no cuenta con la estructura correcta

para hacer frente a sus actividades. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no han sido reformulados y los efectos de la depuración de dicha cuenta fueron afectados en el estado de actividades al 31 de diciembre de 2019, por lo que dicha salvedad permanece al 31 de diciembre de 2020.

Llamamos la atención sobre el Informe sobre Pasivos Contingentes de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., aún y cuando los procesos se presentan a saldos históricos de 2019, es relevante mencionar que debido a la importancia de las demandas y a la resolución que estas tengan, la Entidad se encontrará comprometida al pago de las mismas.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C numeral 5 de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valorización de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar operaciones, o bien no exista una alternativa más realista.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

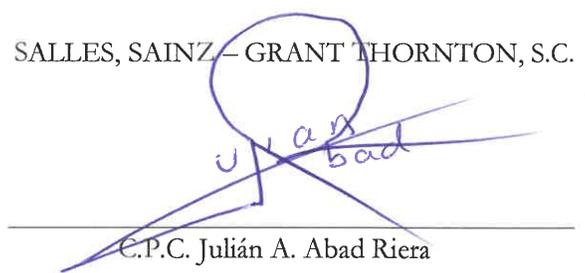
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión desfavorable (adversa) se basa en la falta de evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Julián A. Abad Riera

Ciudad de México
11 de marzo de 2021

Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional al Turismo)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresados en Pesos)

6

	2020	2019	PASIVO	
			2020	2019
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	\$ 2,489,812	\$ 2,494,812	\$ 299,408,672	\$ 299,361,818
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	477,255,869	477,245,418	47,674,927	47,674,927
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	363,620	363,620	-	-
Inventarios	-	-	-	-
Almacenes	54,794	55,274	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(454,648,218)	(449,599,841)	303,062,838	303,062,838
Otros Activos Circulantes	-	-	112,190,008	112,190,008
Total de Activos Circulantes	25,515,877	30,559,283	762,336,445	762,289,591
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,194	2,194	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	4,453,847	4,453,847
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	23,794,160	23,794,160	-	-
Bienes Muebles	122,062,696	122,062,696	7,357,900	7,357,900
Activos Intangibles	6,057,007	6,057,007	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(141,257,298)	(140,651,696)	-	-
Activos Diferidos	6,946,025	6,946,025	11,811,747	11,811,747
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-
Total de Activos No Circulantes	17,604,784	18,210,386	774,148,192	774,101,338
Total del Activo	\$ 43,120,661	\$ 48,769,669		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	448,171,476		448,171,476	448,171,476
Donaciones de Capital	302,807		302,807	302,807
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-		-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(5,695,862)		(5,695,862)	(2,176,829)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,173,805,952)		(1,173,805,952)	(1,171,629,123)
Revalúos	-		-	-
Reservas	-		-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-		-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria	-		-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-		-	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	(731,027,531)		(731,027,531)	(725,331,669)
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 43,120,661		\$ 43,120,661	\$ 48,769,669

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Araceli Victoria Suarez
Apoderado Legal
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
Autorizó

Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional al Turismo)
Estado de Actividades
Al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre del 2019
(Expresados en Pesos)

7

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$	\$
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	-	11
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	11
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	-	11
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	41,880	1,568,503
Servicios Personales	-	942,031
Materiales y Suministros	-	-
Servicios Generales	41,880	626,472
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,653,982	608,337
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,653,982	605,105
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	3,232
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,695,862	2,176,840
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (5,695,862)	\$ (2,176,829)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Lic. Adolfo Victoria Suárez
Apoderado Legal
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
Autorizó

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	\$ 448,474,283	\$ (1,160,101,165)	\$ (11,527,958)	\$ -	\$ (723,154,840)
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019	-	\$ (11,527,958)	\$ 9,351,129	-	\$ (2,176,829)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	\$ (2,176,829)	-	\$ (2,176,829)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	\$ (11,527,958)	\$ 11,527,958	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	\$ 448,474,283	\$ (1,171,629,123)	\$ (2,176,829)	\$ -	\$ (723,331,669)
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	-	\$ (2,176,829)	\$ (3,519,033)	-	\$ (5,695,862)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	\$ (5,695,862)	-	\$ (5,695,862)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	\$ (2,176,829)	\$ 2,176,829	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	\$ 448,474,283	\$ (1,173,805,952)	\$ (5,695,862)	\$ -	\$ (731,027,531)

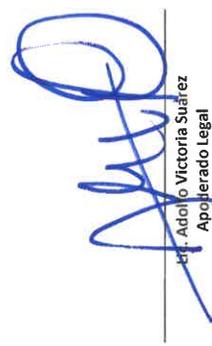
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Lic. Adolfo Victoria Suárez
Apolerado Legal
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
Autorizó

Fonatur Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)						9
Estado Analítico del Activo						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(Expresados en pesos)						
	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo	
ACTIVO	\$	\$	\$	\$	\$	
Activo Circulante						
Efectivo y Equivalentes	30,559,283	10,451	5,659,459	43,120,661	(5,649,008)	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,494,812	10,451	5,053,857	25,515,877	(5,043,406)	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	477,245,418	-	5,000	2,489,812	5,000	
Inventarios	363,620	-	-	477,255,869	(10,451)	
Almacenes	55,274	-	-	363,620	-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos circulantes	(449,599,841)	-	480	54,794	480	
Otros Activos Circulantes	-	-	5,048,377	(454,648,218)	5,048,377	
Activo No Circulante	18,210,386	-	605,602	17,604,784	(605,602)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,194	-	-	2,194	-	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	23,794,160	-	-	23,794,160	-	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.	122,062,696	-	-	122,062,696	-	
Bienes Muebles	6,057,007	-	-	6,057,007	-	
Activos Intangibles	(140,651,696)	-	-	(141,257,298)	605,602	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,946,025	-	-	6,946,025	-	
Activos Diferidos	-	-	-	-	-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Sr. Adolfo Victoria Suárez
 Apoderado Legal
 Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
 Autorizó

Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
 (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Expresados en pesos)

10

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo al Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			\$ -	\$ -
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos			774,101,338	774,148,192
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Pesos	México	299,361,818	299,408,672
Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos	México	47,674,927	47,674,927
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Pesos	México	303,062,838	303,062,838
Provisiones a Corto Plazo	Pesos	México	112,190,008	112,190,008
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Pesos	México	4,453,847	4,453,847
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Pesos	México	7,357,900	7,357,900
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 774,101,338	\$ 774,148,192

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. Adolfo Victoria Suárez
 Apoderado Legal
 Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
 Autorizó

Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos)

11

	Origen	Aplicación
ACTIVO	10,451	5,659,459
Activo Circulante	10,451	5,053,857
Efectivo y Equivalentes		5,000
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,451	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	
Inventarios	-	-
Almacenes	-	480
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	5,048,377
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	-	605,602
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	605,602
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO		46,854
Pasivo Circulante		46,854
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		46,854
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante		-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	(3,519,033)	(2,176,829)
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(3,519,033)	(2,176,829)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(3,519,033)	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(2,176,829)
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

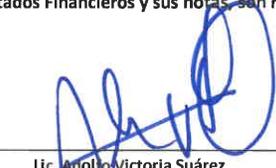
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. Adolfo Victoria Suárez
 Apoderado Legal

Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
 Autorizó

Fonatur Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo) Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en pesos)			12
Concepto	2020	2019	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	\$	-	\$ 11
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de mejoras			
Derechos			
Productos			
Aprovechamientos			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
Otros Orígenes de Operación			11
Aplicación	(5,000)		9
Servicios Personales			397,941
Materiales y Suministros			
Servicios Generales	41,880		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
Transferencias al resto del Sector Público			
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas Sociales			
Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social			
Donativos			
Transferencias al Exterior			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
Otras Aplicaciones de Operación	(46,880)		(397,932)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(5,000)		2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles			
Otros Orígenes de Inversión			
Aplicación			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles			
Otras Aplicaciones de Inversión			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Endeudamiento Neto			
Interno			
Externo			
Otros Orígenes de Financiamiento			
Aplicación			
Servicios de la Deuda			
Interno			
Externo			
Otras Aplicaciones de Financiamiento			
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(5,000)		2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		2,494,812	2,494,810
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$	<u>2,489,812</u>	\$ <u>2,494,812</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. Adolfo Victoria Suárez
 Apoderado Legal
 Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
 Autorizó

Fonatur Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo) Conciliación Contable Presupuestal Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Expresados en pesos)		13
Total de egresos (presupuestarios)	\$	-
Menos Egresos presupuestarios no contables		-
Más Gastos contables no presupuestales		5,695,862
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	5,048,378	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	605,604	
Provisión de pasivos	41,880	
Total de Gasto Contable	\$	5,695,862
Ingresos Presupuestarios	\$	-
Más Ingresos contables no presupuestarios		-
Menos Ingresos presupuestarios no contables		-
Ingresos Contables	\$	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$	(5,695,862)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Lic. Adolfo Victoria Suárez
 Apoderado Legal
 Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
 Autorizó

Concepto	Monto
Total del Patrimonio del ente público	\$ (731,027,531)
% del Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Lic. Adolfo Victoria Suárez
Apoderado Legal
Autorizó

FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)
Informe sobre pasivos contingentes
Al 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020, FONATUR Constructora, S.A. de C.V. tiene 72 juicios en materia civil y mercantil, que asciende a esa fecha a un monto total de \$305,496,579.29, promovidos por proveedores y por el Instituto Mexicano del Seguro Social por concepto de anticipos de clientes, en un monto de \$157,640,745.79 y \$147,855,833.50, respectivamente, y que pueden ser sujetos a variaciones de acuerdo a las circunstancias y tiempo del proceso jurídico, y que se encuentran con el grado de incertidumbre de posibles.

NO.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	DEMANDADO	TIPO DE JUICIO O ASUNTO	ESTADO PROCESAL	CUANTIFICACIÓN EN CONTRA	DESPACHO EXTERNO
1	670/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	SE ENCUENTRA CORRIENDO EL TERMINO PARA QUE FONATUR CONSTRUCTORA INTERPONGA AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	\$ 8,428,233.24	NO APLICA
2	53/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCION DE SENTENCIA	\$ 7,206,110.16	NO APLICA
3	667/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	PENDIENTE RESOLVER RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA	\$ 4,196,006.73	NO APLICA
4	29/2015	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES AVIÑA S. A. DE C. V.	FONATUR CONSTRUCTORA S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	SE PROMOVIÓ AMPARO INDIRECTO EN CONTRA DE FC Y SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PENDIENTE QUE SE RESUELVA.	\$ 742,951.00	NO APLICA
5	320/2013	GRUPO CONSTRUCTOR SEPSA, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	REQUERIMIENTO DE PAGO EN EL JUICIO DE ORIGEN (POSIBLE DACIÓN EN PAGO)	\$ 1,274,123.68	NO APLICA
6	501/2013	PROYECTOS EQUIPOS Y MONTAJES ELECTROMECAÑICOS S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	REQUERIMIENTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FC. PENDIENTE ACORDAR SOBRE SUS MANIFESTACIONES.	\$ 2,822,628.68	NO APLICA
7	123/2014	GRUPO OSHIMEX, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 543,237.50	NO APLICA
8	93/2013	GRUPO SSMC, S. DE R.L. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	INCIDENTES DE EJECUCIÓN, SENTENCIA EN EL JUICIO DE ORIGEN	\$ 1,533,160.79	NO APLICA
9	1071/2014	IMPULSO METROPOLITANO DE VIVIENDA S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	SE ORDENÓ REMITIR LOS AUTOS AL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 4,366,764.18	NO APLICA

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

10	369/2014	CALEFACCION Y VENTILACION, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 1,619,615.46	NO APLICA
11	504/2014	INMOBILIARIA BASTIR, S. A. DE C. V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCION DE SENTENCIA A FAVOR DE FC	NO APLICA	NO APLICA
12	684/2014	POLANCO HERMANOS, S. A. DE C. V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	REQUERIMIENTOS DEL JUZGADO DE DISTRITO	\$ 797,821.25	NO APLICA
13	577/2013	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA RIGAL S. A. DE C. V. (JOSE RIVAS SANTIAGO)	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EL JUZGADO DECRETO LA CADUCIDAD A FAVOR DE LA ENTIDAD. PENDIENTE SE RESUELVA EL AMPARO INTERPUESTO POR LA ACTORA	\$ 8,689,722.11	NO APLICA
14	169/2015	HILDA AMALIA AVILA PEREZ Y OTRO	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	EJECUTIVO MERCANTIL	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE GASTOS Y COSTAS A FAVOR DE LA FILIAL	NO APLICA	NO APLICA
15	4-167	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	HÉCTOR FERNANDO GARCÍA COARAZA	EJECUTIVO MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA A FAVOR DE LA FILIAL	NO APLICA	NO APLICA
16	996/2014	AZUL CONCRETOS Y PREMEZCLADOS, S.A DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	EMPLAZAMIENTO	\$ 5,194,574.55	NO APLICA
17	866/2012	OBRAS ESPECIALIZADAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN SE ORDENO DEVOLVER LOS AUTOS AL JUZGADO PARA REPONER EJECUCIÓN	\$ 3,114,334.43	NO APLICA
18	868/2012	CORPORATIVO VALLE DORADO, S. DE R.L. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA A FAVOR DE LA FILIAL POR GASTOS Y COSTAS	\$ 950,203.58	NO APLICA
19	152/2015	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES AVIÑA, S.A.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORAL MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA UNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A INTERESES MORATORIOS.	\$ 94,442.56	NO APLICA
20	659/2012	QUIMICA FOLIAR, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 856,826.00	NO APLICA
21	705/2012	ENRIQUE MORALES MANRIQUE	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	PENDIENTE EJECUTAR INCIDENTE DE GASTOS Y COSTAS	\$ 557,380.00	NO APLICA
22	721/2012	ENRIQUE MORALES MANRIQUE	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	PENDIENTE INICIAR INCIDENTE POR GASTOS Y COSTAS	\$ 2,945,048.16	NO APLICA
23	589/2013	CORONA Y NÚÑEZ CONSULTORES, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 4,477,719.54	NO APLICA

24	792/2012	GARCÍA FORMENTI Y ASOCIADOS ARQUITECTOS, S.C.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 1,632,159.49	NO APLICA
25	145/2016	ROJAS GONZÁLEZ HÉCTOR DE JESÚS	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORAL MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA (EMBARGO)	\$ 475,409.65	NO APLICA
26	42/2013	FUERZA AISLANTE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORAL MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 276,620.89	NO APLICA
27	215/2014	AYESA, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA (EMBARGO)	\$ 5,490,759.56	NO APLICA
28	226/2013	ECOTERRA SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	ABSOLVIERON PARCIALMENTE A LA FILIAL, NO OBSTANTE, QUEDA PENDIENTE UN ADEUDO DE APROXIMADAMENTE 800 MIL PESOS	\$ 800,000.00	NO APLICA
29	763/2014	EDEMTEC, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 12,240,755.30	NO APLICA
30	317/2014	GILBERTO ANDRÉS VERDE VÁZQUEZ	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORAL MERCANTIL	NO SE APROBÓ FAVORABLEMENTE EL CONVENIO DE DACIÓN EN PAGO, POR NEGATIVA DEL ACREEDOR	\$ 145,000.00	NO APLICA
31	664/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 9,468,504.56	NO APLICA
32	10/07-II/2017	VELAZQUEZ FOCOS, S. A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 267,536.03	NO APLICA
33	10/08-III/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCION DE SENTENCIA	\$ 3,561,261.23	NO APLICA
34	10/106-VI/2013	QUIMICA ASTATINE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 180,960.00	NO APLICA
35	10/13-VI/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	AMPARO DIRECTO	\$ 10,412,995.96	NO APLICA
36	10/14-VI/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCION DE SENTENCIA	\$ 11,026,257.65	NO APLICA
37	10/19-VI/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	PENDIENTE RESOLVER RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA	\$ 11,592,454.97	NO APLICA

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

38	10/35-IV/2014	GRUPO CONSTRUCTOR ABASOL, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., ALFREDO GOMEZ AGUIRRE Y GABRIEL FERNANDO PADRON HERNANDEZ.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 1,500,000.00	NO APLICA
39	494/2002	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (FIFONAFE)	FONATRUR CONSTRUCTORA SA DE CV	ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO	AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA. PENDIENTE DE RESUELVA.	NO APLICA. RECLAMAN UN INMUEBLE	NO APLICA
40	769/2015	CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES ROB, S. A. DE C. V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA ABSUELVE A FONATUR CONSTRUCTORA (PENDIENTE EJECUTAR COSTAS) SENTENCIA INTERLOCUTORIA (COSA JUZGADA) CONDENA A FONATUR CONSTRUCTORA AL PAGO DE COSTAS	\$ 1,411,050.00	NO APLICA
41	672/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 10,191,696.57	NO APLICA
42	12/2013-II	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	COLINAS DEL BUEN, S.A.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	NO APLICA	NO APLICA
43	487/2013	EDEMTEC, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	PENDIENTE EJECUTAR GASTOS Y COSTAS A FAVOR DE FONATUR CONSTRUCTORA	NO APLICA	NO APLICA
44	788/2012	AMBIEN, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 889,592.40	NO APLICA
45	741/2012	ENRIQUE MORALES MANRIQUE	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORAL MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 308,408.04	NO APLICA
46	1108/2013	PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCION DE SENTENCIA	\$ 4,769,480.79	NO APLICA
47	764/2014	PARC S. A. DE C. V.	FONATUR CONSTRUCTORA S. A. DE C. V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 2,703,855.06	NO APLICA
48	871/2014	COLVMNA, S. A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 12,075,757.93	NO APLICA
49	753/2012	GRUPO SSMC, S. DE R.L. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA (EMBARGO)	\$ 7,765,101.69	NO APLICA

50	1393/2011	CONSTRUCTORA DE DESARROLLO TECNICO, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	PENDIENTE SE RESUELVA INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA	\$ 31,830,633.83	NO APLICA
51	665/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 6,856,191.92	NO APLICA
52	669/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCION DE SENTENCIA	\$ 13,960,042.58	NO APLICA
53	667/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	TRAMITE DE APELACIÓN PROMOVIDA POR EL IMSS	\$ 5,579,256.20	NO APLICA
54	668/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	TRAMITE DE APELACION PROMOVIDA POR FONATUR CONSTRUCTORA	\$ 9,750,735.17	NO APLICA
55	397/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	TRAMITE DE APELACION PROMOVIDA POR EL IMSS	\$ 5,945,065.27	NO APLICA
56	671/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA	\$ 8,074,491.35	NO APLICA
57	200/2015	EDIFICACIONES Y PROYECTOS TORRES S. A. DE. C. V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO MERCANTIL	REQUERIMIENTO DE PAGO EN EL JUICIO DE ORIGEN (EMBARGO DE LOTES)	\$ 6,065,003.62	NO APLICA
58	453/2016	ABASTO BASICO, S. A. DE C. V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 768,384.24	NO APLICA
59	281/2012	CONSTRUCTORA EL HUJAL, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 2,318,982.46	NO APLICA
60	108/2013	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES AVIÑA, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO MERCANTIL	SE PROMOVIÓ AMPARO INDIRECTO EN CONTRA DE FC, PENDIENTE QUE SE RESUELVA	\$ 1,784,755.45	NO APLICA
61	690/12-III	ENRIQUE MORALES MANRIQUE	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 3,102,248.91	NO APLICA
62	671/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V	ORDINARIO CIVIL	EJECUCION DE SENTENCIA	\$ 4,878,034.03	NO APLICA
63	813/2012	ESPACIO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 12,730,470.00	NO APLICA
64	670/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 5,269,190.76	NO APLICA

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

65	839/2011	CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES ROB, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCION DE SENTENCIA A FAVOR DE LA FILIAL	\$ 2,285,202.80	NO APLICA
66	83/2012	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA A FAVOR DE LA FILIAL	NO APLICA	NO APLICA
67	362/2012	COMERCIALIZADOR A VALVI, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	PENDIENTE GASTOS Y COSTAS	NO APLICA	NO APLICA
68	672/2017	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	PENDIENTE DE RESOLVERSE RECURSO DE INCONFORMIDAD	\$ 4,589,218.97	NO APLICA
69	191/2017	GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL Y PERITAJES, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$ 652,706.48	NO APLICA
70	669/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO CIVIL	AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA INTERLOCUTORIA DE INCOMPETENCIA	\$ 6,870,086.18	NO APLICA
71	588/2017	INDUSTRIA AZUL, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	EJECUTIVO MERCANTIL	AMPARO INDIRECTO EN CONTRA DE LA INTERLOCUTORIA DE INCOMPETENCIA	\$ 1,855,212.00	NO APLICA
72	244/2016	EDUARDO JESUS SANCHEZ CISNEROS	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORDINARIO MERCANTIL	PENDIENTE RESUELVA INCIDENTE DE INCOMPETENCIA	\$ 734,145.70	NO APLICA
			TOTAL:			\$ 305,496,579.29	

Al 31 de diciembre de 2020, existen 62 juicios en materia contenciosa administrativa promovidos por proveedores en contra de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., que asciende a esa fecha a un monto total de \$78,691,624.90, y que pueden ser sujetos a variaciones de acuerdo a las circunstancias y tiempo del proceso jurídico, y que se encuentran con los grados de incertidumbre de posibles y remotas, por lo que solamente se encuentran reconocidas en cuentas de orden y se integran como se muestra a continuación:

NO.	DATOS DE IDENTIFICACION	ACTOR	DEMANDADO	TIPO DE JUICIO	ESTADO PROCESAL	CUANTIFICACION EN CONTRA
1	14/13407-07-02-03-06-OT	DESARROLLOS Y PROYECTOS MILAN, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN TRÁMITE RECURSO DE REVISIÓN FISCAL	\$399,377.00
2	14/10961-07-02-01-OT	DESARROLLOS ARQUITECTONICOS LOS FRESNOS, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE INTERPUSO RECLAMACIÓN EN CONTRA DE DESECHAMIENTO DE RECURSO DE REVISIÓN FISCAL	\$807,595.96
3	14/10962-07-01-03-06-OT	DESARROLLOS ARQUITECTONICOS LOS FRESNOS, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE DESECHO RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LA ACTORA	\$1,038,384.40

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

4	14/10964-07-02-02-05-OT	DISEÑOS ARQUITECTONICOS NOVA	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$3,514,199.58
5	14/10958-07-01-01-07-OT	DESARROLLOS ARQUITECTONICOS LOS FRESNOS, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE ACTORA	\$3,618,824.13
6	14/13402-07-01-01-01-OT	ROMSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE ACTORA	\$575,302.00
7	14/13419-07-01-01-04-OT	DESARROLLOS ARQUITECTONICOS LOS FRESNOS, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN FISCAL	\$537,165.69
8	14/13408-07-01-01-01	DISEÑOS ARTUITECTONICOS NOVA, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE SOLICITÓ FIRMEZA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA	\$205,401.79
9	14/13416-07-02-02-02-OT	DESARROLLOS ARQ. LOS FRESNOS	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SENTENCIA FAVORABLE. PENDIENTE SE DECLARE SU FIRMEZA	\$375,226.75
10	14/10966-07-01-03-09-OT	DESARROLLOS ARQ. LOS FRESNOS	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE DESECHÓ REVISIÓN FISCAL, QUEDÓ FIRME LA SENTENCIA DEFINITIVA, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.	\$1,026,839.14
11	14/13422-07-02-02-08-OT	CONST. Y PROYECTOS MONTREAL	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN TRÁMITE RECURSO DE REVISIÓN FISCAL	\$890,904.87
12	14/16497-07-01-01-04-OT	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS NOVA	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$531,324.37
13	14/13404-07-03-03-03-OT	ROMSA DE OCCIDENTE	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE NEGÓ EL AMPARO A LA QUEJOSA	\$392,925.00
14	14/16501-07-03-03-03-OT	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS NOVA	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	RECURSO DE REVISIÓN IMPROCEDENTE	\$2,101,702.63
15	14/13412-07-03-01-04-OT	DESARROLLOS ARQ. LOS FRESNOS	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE NEGÓ EL AMPARO A LA QUEJOSA	\$931,444.59
16	14/13401-07-01-03-09-OT	ROMSA DE OCCIDENTE	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE NEGÓ EL AMPARO A LA QUEJOSA	\$935,382.35
17	14/13417-07-01-03-09-OT	DESARROLLOS Y PROYECTOS MILAN	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE DESEHÓ RECURSO DE INCONFORMIDAD EN CONTRA DE CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO	\$154,440.07

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

18	14/13403-01-01-02-02-OT	ROMSA DE OCCIDENTE	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$1,672,608.30
19	14/13414-07-01-02-02-OT	PROYECTOS MILAN	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE DESECHO RECURSO DE REVISIÓN FISCAL	\$398,621.07
20	14/16496-07-03-02-5	ROMSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE ACTORA	\$985,203.45
21	14/10963-07-03-03-06-OT	DESARROLLOS Y PROYECTOS MILAN, S.A DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE ACTORA	\$488,749.75
22	167/025575/2014	SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO ACAPULCO	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ADMINISTRATIVO	PENDIENTE SE EMITA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, EN RAZÓN DE VISITA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA	NO APLICA
23	7285/15-17-02-1	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA FAVORABLE	NO APLICA
24	6506/14-17-01-9	GRUPO AUDIOELECTRONICO Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SENTENCIA FIRME	\$10,526,917.48
25	822/18-17-13-2	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	GERENTE DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL INFONAVIT	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE DECLARÓ LA FIRMEZA DE LA SENTENCIA FAVORABLE	\$1,265.34
26	14/13423-07-03-01-01-OT	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS NOVA	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SOLICITUD DE FIRMEZA DE SENTENCIA	\$375,364.28
27	8357/15-17-03-1	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	GERENTE DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA DELEGACIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO DEL INFONAVIT	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE SOLICITÓ FIRMEZA	\$3,596.57
28	14/10960-07-02-02-08-OT	DISEÑOS ARTUITECTONICOS NOVA, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, SE DECLARÓ FUNDADA LA QUEJA PROMOVIDA POR LA ACTORA.	\$1,146,611.85

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

29	16374/13-17-05-4	EDMUNDO SOSA GONZALEZ	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$1,498,912.00
30	14/13405-07-03-02-05-OT	ROMSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (SE REQUIERE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN)	\$475,148.53
31	14/13418-07-03-03-09-OT	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS NOVA	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (SE REQUIERE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN)	\$201,672.71
32	14/16499-07-02-02-02-OT	DISEÑOS ARQUITECTONICOS LOS FRESNOS, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEFINITIVA E INTERLOCUTORIA RECAIDA AL RECURSO DE QUEJA; SE MANIFESTÓ LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE DAR CUMPLIMIENTO.	\$394,072.26
33	14/10967-07-03-03-09-OT	ROMSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (SE REQUIERE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN)	\$597,745.63
34	22221/14-17-01-9	CONSORCIO INT. DE PLANIF. Y DES.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$2,492,742.27
35	16894/15-17-05-5	ALNEU S.A DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA	INDETERMINADO
36	14/10959-07-03-01-01-OT	DISEÑOS ARQ. NOVA	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$1,136,249.95
37	14/13424-07-02-01-04-OT	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS NOVA	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$165,414.70
38	14/13421-07-02-03-03-OT	DESARROLLOS ARQ. LOS FRESNOS	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$349,902.44
39	14/13420-07-01-02-08-OT	CONSTRUCTORA Y PROYECTOS MONTREAL S.A DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$291,771.82
40	14/13406-07-02-01-07-OT	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS NOVA	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$1,522,662.04

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

41	14/13409-07-01-03-03-OT	DESARROLLOS Y PROYECTOS MILAN, S.A DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, SE DECLARÓ FUNDADA LA QUEJA PROMOVIDA POR LA ACTORA.	\$643,063.88
42	14/10965-07-01-02-05-OT	DESARROLLOS Y PROYECTOS MILAN	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$133,679.51
43	7779/18-07-03-7	DISEÑOS ARQUITECTONICOS NOVA, S.A.DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE DESECHÓ REVISIÓN FISCAL, QUEDÓ FIRME LA SENTENCIA DEFINITIVA, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.	\$2,101,702.63
44	7964/18-07-02-8	DESARROLLOS Y PROYECTOS MILÁN, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TRÁMITE RECURSO DE RECLAMACIÓN	\$488,749.75
45	7782/18-07-03-4	DESARROLLOS ARQUITECTONICOS LOS FRESNOS, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	\$375,226.75
46	7781/18-07-03-9-OT	ROMSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE DESECHÓ RECURSO DE REVISIÓN FISCAL	\$1,517,512.09
47	7963/18-07-05-5-OT	ROMSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PENDIENTE SE DICTE SENTENCIA	\$935,382.35
48	7965/18-07-01-1	DESARROLLOS Y PROYECTOS MILÁN, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$165,656.01
49	7966/18-07-02-1	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS NOVA	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN TRÁMITE AMPARO DIRECTO 169/2019	\$375,364.28
50	7780/18-07-02-6	DESARROLLOS ARQUITECTONICOS LOS FRESNOS, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE CONTESTO DEMANDA	\$1,038,384.40
51	169/19-07-03-6	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS NOVA	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	\$205,401.79
52	168/19-07-03-2	ROMSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE SOBREESE JUICIO	\$726,086.92
53	2729/19-17-13-2	INMOBILIARIA ARAEL, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE REALIZARON MANIFESTACIONES AL AMPARO PRESENTADO POR LA ACTORA	\$459,434.10

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

54	27661/18-17-13-7	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	INMEGEN	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN TRÁMITE AMPARO DIRECTO CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA	NO APLICA
55	12/17-V/2019 (2277/19-07-02-7)	LONAS LORENZO, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN TRÁMITE AMPARO DIRECTO	\$7,758,229.18
56	12/02-I/2019	PROCURA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE PRESENTÓ ESCRITO DE ALEGATOS	\$3,321,849.88
57	12/37-VIII/2018	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA	NO APLICA
58	8785/19-17-02-5	VITRO CANCELES, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE CONTESTO DEMANDA	\$2,114,490.03
59	17816/19-17-06-8	INTEGRADORA DE SERVICIOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE DESECHÓ DEMANDA	\$1,439,137.24
60	4572/19-07-02-5	ROMSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE CONTESTO DEMANDA	\$985,203.45
61	9875/19-17	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, LEMON, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE REALIZARÓN MANIFESTACIONES	\$3,262,839.54
62	15811/19-17-02-8	GRUPO MISOVA, S.A. DE C.V.	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE DESISTIERON DE LA DEMANDA	\$7,882,558.36
TOTAL						\$78,691,624.90

Al 31 de diciembre de 2020, existen 163 juicios laborales en contra de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., que asciende a esa fecha a un monto total de \$476,561,488.90, y que pueden ser sujetos a variaciones de acuerdo a las circunstancias y tiempo del proceso jurídico, y se encuentran con los grados de incertidumbre de probables, posibles y remotas. Los juicios laborales son los siguientes:

No	DATOS DE IDENTIFICACION	TIPO DE JUICIO	ACTOR	DEMANDADO	CUANTIFICACION EN CONTRA	ESTATUS PROCESAL
1	01/30-XI/2015	LABORAL	AGUILAR RENDON JUAN REGULO	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,597,826.69	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
2	10/42-V/12	LABORAL	ALBA RODRIGUEZ AXAYACATL	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,345,565.28	DESAHOGO DE PRUEBAS

3	10/04-II/2015	LABORAL	ALCALÁ SORIA CYNTHIA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,776,166.50	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
4	10/05-II/2017	LABORAL	ALVAREZ HERNANDEZ HUGO GABRIEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 787,345.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
5	10/10-II/2014	LABORAL	AMADOR GARCÍA MARÍA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,652,766.75	DESAHOGO DE PRUEBAS
6	10/60-V/2012	LABORAL	AMADOR LOPEZ FRANCISCO JAVIER	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,304,430.47	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
7	10/36-VII/11	LABORAL	ANAYA MARTINEZ DOMINGO JOAQUIN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,825,301.48	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
8	10/03-II/2017	LABORAL	ÁNGEL MIRANDA MIGUEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,333,044.65	DESAHOGO DE PRUEBAS
9	10/05-IV/2015	LABORAL	ARREOLA MIRANDA IRMA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,509,183.02	DESAHOGO DE PRUEBAS
10	10/95-VI/2013	LABORAL	ARRIAGA FLORES URIEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,584,447.19	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
11	10/80-IV-2013	LABORAL	AVENDAÑO HERNANDEZ CELEDONIO ALBERTO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,963,214.88	INCIDENTE DE COMPETENCIA
12	10/124-XII/11	LABORAL	BARCENAS MUÑOZ RUBEN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,221,621.64	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
13	10/37-IV/2012	LABORAL	BASTIDAS AGUILAR ESTEBAN Y OTROS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 5,566,340.14	DESAHOGO DE PRUEBAS
14	10/131-X-2012	LABORAL	BATAZ MARTINEZ JUAN CARLOS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ -	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
15	10/30-III/12	LABORAL	BAUTISTA DIAZ JOSE ESTEBAN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 4,297,123.89	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
16	10/01-I/2017	LABORAL	BOBADILLO CINTORA YANETH	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 769,461.88	PENDIENTE DE DICTAMEN
17	10/100-XII/11	LABORAL	BRISEÑO MONJARRAZ MARCOS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 14,162,290.10	DESAHOGO DE PRUEBAS
18	11/03-III/2015	LABORAL	CABRERA ESCAMILLA ERICK ALBERTO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 5,963,918.02	DESAHOGO DE PRUEBAS
19	10/16-VI/2016	LABORAL	CALDIÑO SOTO GUADALUPE	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 711,643.46	PENDIENTE DE DICTAMEN
20	10/03-I/2014	LABORAL	CASAS LOPEZ IGNACIO EDUARDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,155,778.51	PENDIENTE DE DICTAMEN

21	10/112-VII/2013	LABORAL	CASAS LOPEZ IGNACIO EDUARDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 804,211.63	PENDIENTE DE DICTAMEN
22	10/29-VI/11	LABORAL	CASTILLO ASCENCIO PABLO SAUL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,326,239.39	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
23	10/126-XII/11	LABORAL	CASTILLO ESQUIVEL ERICK AZAEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 648,475.42	DESAHOGO DE PRUEBAS
24	11/24-V/2016	LABORAL	CELIS FLORES ADRIAN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 779,060.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
25	10/10-V/2015	LABORAL	CELIS RAMIREZ OSCAR	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 490,509.33	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
26	10/07-VI/11	LABORAL	CERVANTES GONZALEZ JOSE FRANCISCO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,017,193.65	PENDIENTE DE DICTAMEN
27	10/105-IX/2012	LABORAL	CISNEROS GARCIA JESUS ARTURO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,256,447.98	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
28	10/62-IX/11	LABORAL	COLORADO MENDEZ JUAN VERASTIK	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,940,520.49	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
29	10/78-X/2014	LABORAL	CORTÉS RIVERA YAZMÍN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,612,943.75	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
30	10/09-VI/2011	LABORAL	CRUZ COLIN FRANCISCO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,095,163.65	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
31	10/99-XII/2011	LABORAL	CRUZ ESPERANZA CARLOS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,393,621.67	LAUDO ABSOLUTORIO FIRME
32	10/26-VI/2011	LABORAL	CUAPIO OBLEA JOSE MANUEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 611,065.86	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
33	10/126-X/2012	LABORAL	DE LA TORRE PAREDES JOSE LUIS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,089,070.69	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS
34	10/36-XI/2016	LABORAL	ESCAMILLA GARCÍA RAÚL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,054,025.00	DESAHOGO DE PRUEBAS
35	10/65-IX/11	LABORAL	ESTRADA OSORIO VICTOR MANUEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 22,396,803.47	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
36	10/104-XII/12	LABORAL	FARIAS GARDUÑO GABRIEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 737,517.35	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
37	10/104-VI/2013	LABORAL	FERNANDEZ AMORES ADRIAN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 976,031.28	DESAHOGO DE PRUEBAS
38	10/18-II/2014	LABORAL	FERNANDEZ AMORES ADRIAN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 712,220.05	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME

39	10/53-V/12	LABORAL	FERRA MARTINEZ NORMA ARACELI	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 873,339.88	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS
40	10/124-IX/13	LABORAL	FLORES DIAZ MARIO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,943,983.64	OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS
41	10/86-XII/11	LABORAL	FLORES HERRERA JOSE ALFREDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 179,921.20	OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS
42	10/127-XII/11	LABORAL	FLORES RAMIREZ JUAN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,061,470.49	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
43	10/125-XII/11	LABORAL	FLORES TOLENTINO MANUEL ANDRES	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 4,060,711.64	PENDIENTE DE DICTAMEN
44	10/57-VI/2014	LABORAL	FLORES YARCE JESUS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,218,020.49	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
45	10/39-XII/2016	LABORAL	FORTANELL RENDON EDUARDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,223,551.27	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
46	10/108-XII/11	LABORAL	FUENTES GOMEZ FRANCISCO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 971,649.78	PENDIENTE DE DICTAMEN
47	10/77-XI/11	LABORAL	GALEANA OCAMPO OCTAVIO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ -	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
48	10/106-XII/12	LABORAL	GARCIA BARRÓN LAURA ELENA Y OTRO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 17,630,720.25	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
49	10/04-I/2014	LABORAL	GARCIA LOPEZ VICTOR ERNESTO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,737,278.61	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
50	01/30-XII/08	LABORAL	GARCIA LOPEZ VICTOR ERNESTO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,183,700.31	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
51	10/34-VII/11	LABORAL	GOMEZ DE AGÜERO FRANCISCO JAVIER	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,355,051.92	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
52	10/53-VI/2014	LABORAL	GONZÁLEZ ANGELES CARLOS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,381,975.99	DESAHOGO DE PRUEBAS
53	10/114-IX/12	LABORAL	GONZALEZ CHAB EULALIO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ -	LAUDO CONDENATORIO CUMPLIMENTADO (PENDIENTE DE ARCHIVO)
54	10/96-VI/2013	LABORAL	GONZALEZ CONTRERAS ARIADNA NAYELY	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,545,427.38	PENDIENTE DE DICTAMEN
55	10/13-II/2014	LABORAL	GONZALEZ GARCIA YAMILY	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,044,555.36	PENDIENTE DE DICTAMEN

56	10/122-XII/11	LABORAL	GONZALEZ GUEVARA ADOLFO Y OTROS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 5,920,232.99	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
57	10/74-XII/11	LABORAL	GONZALEZ MARTINEZ JOSE ANGEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 27,234,913.22	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
58	10/79-XI/11	LABORAL	GONZALEZ ROBERTO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,039,180.73	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
59	10/31-IX/2016	LABORAL	GUERRERO GARCIA ALLAN IVAN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,099,766.25	DESAHOGO DE PRUEBAS
60	10/04-II/2017	LABORAL	GUERRERO MORALES HECTOR	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,777,179.55	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
61	10/35-XI/2016	LABORAL	GUTIERREZ BELTRÁN PABLO ORLANDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 281,337.50	DESAHOGO DE PRUEBAS
62	10/110-VII/2013	LABORAL	GUTIERREZ CIRIO TOMAS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,493,309.37	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
63	10/38-IV/12	LABORAL	GUTIERREZ CORRALES ANDRES CRISTOBAL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 4,103,704.07	PENDIENTE DE DICTAMEN
64	10/34-III/2013	LABORAL	GUTIERREZ GUTIERREZ HUGO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 795,706.62	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
65	10/11-II/12	LABORAL	GUZMAN BAUTISTA JOSE CARLOS Y OTROS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,109,925.70	INCIDENTE COMPETENCIA
66	10/97-VIII/2012	LABORAL	HERNANDEZ CARBAJAL JOSE CONCEPCION Y GUILLERMO GARCIA SANDOVAL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,481,166.50	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
67	10/56-VI/2014	LABORAL	HERNANDEZ CORTÉS JAQUELINA NOEMI	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 570,209.25	DESAHOGO DE PRUEBAS
68	10/20-II/2013	LABORAL	HERNANDEZ MARTINEZ JORGE	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 6,481,203.37	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
69	10/62-XII/2012	LABORAL	HERNANDEZ MARTINEZ MAGDALENA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,455,754.93	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
70	10/123-XII/2011	LABORAL	HERNANDEZ SANCHEZ ALFONSO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 525,251.23	DESAHOGO DE PRUEBAS
71	10/17-VI/11	LABORAL	JAZQUEZ QUIROZ LUIS, ROGELIO MALDONADO MORALES, HUMBERTO CAPION CAZARES Y	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,103,925.00	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME

			ERNESTO RAMOS ZAMORA			
72	10/164-XII/2011	LABORAL	JIMENEZ AGUILAR ROBERTO	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ -	CONCLUIDO. PENDIENTE DE ARCHIVO
73	10/102-XII/2011	LABORAL	JIMENEZ RAMIREZ JOSEFINA AIDE	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 419,982.03	PENDIENTE DE DICTAMEN
74	10/26-VIII/2016	LABORAL	JIMENEZ RIVERA MARTHA YATNIZE	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 7,701,009.97	DESAHOGO DE PRUEBAS
75	10/140-XII/11	LABORAL	LEON VIDAL FERMIN	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 5,969,332.99	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
76	01/18-XI/2016	LABORAL	LÓPEZ AGUILAR ARTURO ERICK	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 905,045.00	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
77	10/10-IV/2017	LABORAL	LOPEZ ARRIAGA VALENTIN	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 779,625.00	OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS
78	10/44-IV/2013	LABORAL	LOPEZ BARBA MOISES	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,079,296.48	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
79	10/17-IX/2015	LABORAL	LOPEZ HERNANDEZ ALBERT	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,051,209.50	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
80	10/08-I/2013	LABORAL	LOPEZ RIOS ANTONIO Y OTRO	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 4,248,629.37	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
81	10/39-XII/11	LABORAL	LOPEZ TREJO RENATO	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,642,527.50	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
82	10/130-XII/11	LABORAL	LOPEZ VELAZQUEZ CARLOS ALBERTO	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,538,466.50	DESAHOGO DE PRUEBAS
83	10/43-V/2013	LABORAL	MARQUINA CASTILLO ENEDINO	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,569,384.38	PENDIENTE DE DICTAMEN
84	10/36-III/2012	LABORAL	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ VICTOR MANUEL	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,163,061.77	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
85	10/55-VI/2014	LABORAL	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ VICTOR MANUEL	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,839,084.10	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
86	10/40-VII/2012	LABORAL	MEJIA HERNANDEZ JORGE ISRAEL	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 791,081.82	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
87	10/112-XII/2011	LABORAL	MEJIA RIVERA JORGE	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,485,960.99	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
88	10/47-V/2012	LABORAL	MEJIA SANCHEZ RAQUEL	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 9,652,597.88	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME

89	10/77-X/2014	LABORAL	MENDOZA LAMADRID JESÚS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 4,222,585.24	DESAHOGO DE PRUEBAS
90	10/30-IX/2016	LABORAL	MERELO RENTERIA JUAN CARLOS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ -	CONCLUIDO, PENDIENTE DE ARCHIVO
91	10/81-IV/2013	LABORAL	MOLINA HERNANDEZ BERNARDINO Y OTROS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,220,786.98	INCIDENTE DE COMPETENCIA
92	10/12-II/2014	LABORAL	MONTES DE OCA NAVARRETE FELIPE JORGE Y 2 MÁS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 9,597,886.76	DESAHOGO DE PRUEBAS
93	10/136-XII/11	LABORAL	MORENO MATA PATRICIO Y JORGE CABRERA ROMERO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,261,550.82	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
94	10/141-XII/11	LABORAL	MORRAZ GARRIDO ALEJANDRO XCHEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,735,843.77	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
95	10/71-VII/12	LABORAL	MOTA ARENAS LUCIA ALEJANDRA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,720,779.57	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
96	10/02-II/2017	LABORAL	MUÑOZ GUERRERO NORMA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 782,956.37	DESAHOGO DE PRUEBAS
97	10/122-IX/13	LABORAL	NARVAEZ GENIZ MARIBELIA YUDITH	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,998,908.97	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
98	10/42-IV/2013	LABORAL	OLVERA LOPEZ JOSE ARTURO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,026,541.20	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
99	10/32-X/2016	LABORAL	ORTA PÉREZ RICARDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,667,070.20	INCOMPETENCIA AL TFCA
100	10/20-VI/11	LABORAL	ORTÍZ AGUILAR MIGUEL ÁNGEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 910,501.71	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
101	10/11-VI/2015	LABORAL	ORTIZ RIVERA AGUSTIN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,190,587.50	DESAHOGO DE PRUEBAS
102	10/23-III/2014	LABORAL	ORTIZ RIVERA FELIPE ANGEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,199,587.50	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
103	10/13-VI/11	LABORAL	OSORIO JIMENEZ RAUL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,189,805.68	PENDIENTE DE DICTAMEN
104	10/14-VI/12	LABORAL	PEREZ DIAZ JOSE ARTURO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,191,405.68	LAUDO ABSOLUTORIO FIRME
105	10/149-XI/2012	LABORAL	RAMIREZ HERRERA OSCAR EDUARDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,603,437.37	PENDIENTE DE DICTAMEN
106	10/81-XI/2014	LABORAL	RAMOS RODRÍGUEZ JOSÉ NATIVIDAD Y OTROS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 16,796,930.30	DESAHOGO DE PRUEBAS

107	10/11-VI/2017	LABORAL	RECIO GONZALEZ JORGE	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 863,220.60	DESAHOGO DE PRUEBAS
108	10/06-II/2017	LABORAL	REYES MORAN MARIANA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 800,876.40	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS
109	10/45-V/2014	LABORAL	REYES RIVERA RAUL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ -	CONCLUIDO, PENDIENTE DE DAR DE BAJA
110	10/113-XII/11	LABORAL	ROMANO ROBLES FIDJI SOFIA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,395,094.26	LAUDO ABSOLUTORIO FIRME
111	10/22-II/2013	LABORAL	RUIZ CENTENO JOSE	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,885,158.49	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
112	10/12-VI/2015	LABORAL	SAENZ HERNANDEZ ISRAEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 461,050.98	DESAHOGO DE PRUEBAS
113	10/27-III/2013	LABORAL	SALGADO ARROYO JESUS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,044,500.84	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
114	10/70-IX/2011	LABORAL	SANCHEZ ALBARRAN CARLOS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,226,230.52	DESAHOGO DE PRUEBAS
115	10/114-XII/11	LABORAL	SANCHEZ MIRANDA EDUARDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,181,886.45	PENDIENTE DE DICTAMEN
116	10/29-III/2013	LABORAL	SANDOVAL HERNANDEZ CESAR Y OTRO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,625,700.48	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
117	10/02-I/12	LABORAL	SARMIENTO HERNANDEZ LUCIO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 535,756.71	DESAHOGO DE PRUEBAS
118	01/07-III/12	LABORAL	SEPTIEN FLORES FELIPE DE JESUS Y OTROS (2)	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 18,430,509.99	DESAHOGO DE PRUEBAS
119	01/29-XI/2015	LABORAL	SILVEIRA DE LA TORRE SERGIO Y OTROS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 4,122,269.00	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
120	10/111-XII/11	LABORAL	SILVESTRE REYES JONATHAN RICARDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,131,886.45	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
121	10/22-III/12	LABORAL	SOLIS PEREZ VICTOR HUGO Y OTRO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,979,323.55	DESAHOGO DE PRUEBAS
122	10/07-XII/09	LABORAL	SOLORZANO HERNANDEZ JESUS MARIO Y OTROS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 6,273,437.50	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
123	10/09-I/2013	LABORAL	SOSA LOPEZ YOLANDA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,877,401.33	DESAHOGO DE PRUEBAS
124	10/11-VI/2011	LABORAL	STEVENSON VALDES JOSE LUIS Y OTRO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,382,624.33	PENDIENTE DE DICTAMEN

125	10/16-II/2013	LABORAL	TEGO CHAHARA RICARDO LUIS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,719,535.63	PENDIENTE DE DICTAMEN
126	10/110-IX/2012	LABORAL	TESTORI GARCIA ALEJANDRO PIETRO BENITO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 4,126,894.94	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
127	10/65-XII/2012	LABORAL	URBAN RICARDEZ CARLO ARNULFO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,544,098.82	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
128	10/38-XII/2016	LABORAL	VALDEZ ÁLVAREZ JAVIER	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 798,544.58	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
129	10/50-V/12	LABORAL	VARGAS SERRANO EDGAR ERICK	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,386,174.36	PENDIENTE DE DICTAMEN
130	10/94-XII/11	LABORAL	VASQUEZ VELASQUEZ RAYMUNDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,565,683.55	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
131	10/109- XII/2011	LABORAL	VAZQUEZ DIAZ CARLOS JAVIER	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,852,784.49	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
132	10/43-V/2012	LABORAL	VIDAL RESENDIZ BERENICE MARGARITA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,027,542.44	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
133	10/10-VI/2011	LABORAL	ZACARIAS GARCIA ERNESTO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,282,147.17	LAUDO CONDENATORIO FIRME EN VIAS DE EJECUCIÓN
134	10/13-VII/2017	LABORAL	RIOS ORTUÑO ROSA GABRIELA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,519,980.96	OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS
135	11/28- VIII/2017	LABORAL	VARGAS ARRIAGA RICARDO Y CONDE JIMÉNEZ OSIRIS TOMÁS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 601,782.85	DESAHOGO DE PRUEBAS
136	10/17- VIII/2017	LABORAL	FLORES SANCHEZ KARLA BERENICE ALMONACI NUÑZ ROBERTO AURELIANO CABRERA ALCANTARA JUAN JOSE CRUZ ROBERTO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,043,757.17	INCIDENTE DE NULIDAD
137	10/21- VIII/2017	LABORAL	VALENCIA VILLANUEVA LUIS RODRIGUEZ REYES JUAN CARLOS ROSAS GUERRERO CARLOS ROSAS PEREZ CARLOS VALERIO JIMENEZ IHZAR	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,914,671.97	OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS

138	10/25-VIII/2017	LABORAL	GALICIA LOZANO VICTOR MANUEL GARCIA CRUZ LUIS GERARDO GARCIA PUGA MARCOS JOSE HERNANDEZ PAREDES RAYMUNDO MACIEL CARRILLO JUAN CARLOS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 5,385,805.11	INCOMPETENCIA AL TFCA
139	10/24-VIII/2017	LABORAL	GONZALEZ GONZALEZ MARTIN RAMIREZ ANDRADE ABRAHAM	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,108,645.86	INCIDENTE DE COMPETENCIA
140	10/19-VIII/2017	LABORAL	PEREZ SOTO JUAN CARLOS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 464,774.76	INCOMPETENCIA AL TFCA
141	10/27-VIII/2017	LABORAL	FUENTES PEÑA LUIS ENRIQUE	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 771,262.15	INCIDENTE DE COMPETENCIA
142	10/22-VIII/2017	LABORAL	CRUZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 656,658.60	INCIDENTE DE COMPETENCIA
143	10/28-VIII/2017	LABORAL	NARANJO CALZADA SALVADOR PALIZADA HERNANDEZ JORGE FRANCISCO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,813,488.04	INCIDENTE DE COMPETENCIA
144	10/20-VIII/2017	LABORAL	LARA REYES JUAN CARLOS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 685,915.99	DEMANDA Y EXCEPCIONES
145	10/26-VIII/2017	LABORAL	MARCIAL PACHECO DENELON	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 10,799,921.05	INCIDENTE DE COMPETENCIA
146	10/23-VIII/2017	LABORAL	LOPEZ ELIZONDO JOSE MANUEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 662,992.51	INCIDENTE DE COMPETENCIA
147	10/18-VIII/2017	LABORAL	PEREZ AYUNGUA MARCO ANTONIO,PASCUAL LÓPEZ ONESIMO PEÑA OLIVARES MIGUEL ROBOLLO GUTIERREZ IVAN REBOLLO BARRETO SILVESTRE ESTEBAN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 3,061,632.28	INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PROCESAL
148	10/30-X/2017	LABORAL	LOPEZ TAMBITO ADELMI	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 162,375.96	INCIDENTE DE COMPETENCIA
149	10/31-XI/2017	LABORAL	BECERRIL ESCOBAR HECTOR	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 444,985.60	INCIDENTE DE COMPETENCIA
150	10/06-III/2018	LABORAL	VILLAREAL FUENTES JORGE ABRAHAM	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 477,650.96	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES

151	10/04-III/2018	LABORAL	MANUEL RUIZ MARTINEZ	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 838,238.01	LAUDO ABSOLUTORIO NO FIRME
152	10/05-III/2018	LABORAL	ALVAREZ GUZMAN JUAN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 516,385.02	LAUDO CONDENATORIO NO FIRME
153	10/09-VI/2018	LABORAL	RADILLA SANCHEZ JOSÉ CARLOS	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 2,796,324.37	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
154	10/11-VI/2018	LABORAL	ORTIZ GARZA MARTHA MINERVA	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 516,482.56	DESAHOGO DE PRUEBAS
155	10/10-VI/2018	LABORAL	DIAZ GARCIA ARTURO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 170,047.14	INCIDENTE DE COMPETENCIA
156	10/16-X/2018	LABORAL	LUNA MARTINEZ VICENTE QUINTIN	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 389,910.60	INCIDENTE DE COMPETENCIA
157	10/15-X/2018	LABORAL	RIVERO HERRERA RICARDO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 932,261.76	DEMANDA Y EXCEPCIONES
158	10/01-III/2019	LABORAL	GARCIA CASTRO OSCAR	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 513,326.00	INCIDENTE DE COMPETENCIA
159	10/02-V/2019	LABORAL	ORTIZ FLORES ENRIQUE	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 1,051,718.90	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
160	10/09-II/12	LABORAL	SALAZAR HERNANDEZ ROBERTO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 47,702,310.89	CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
161	10/03-V/2019	LABORAL	GONZÁLEZ MENDEZ JUAN ANTONIO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 206,453.88	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES
162	10/05-VII/2019	LABORAL	SOLANO BALTAZAR JOSÉ HILARIO	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 240,250.14	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES
163	11/2018-VIII/2019	LABORAL	CASTRO DE LA CRUZ ISRAEL	FONATUR CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	\$ 84,968.51	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES
				Total	\$ 476,561,488.90	


 Lic. Adolfo Victoria Suárez
 Apoderado Legal
 Autorizó

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

	2020	2019
Efectivo	\$ -	\$ 5,000
Bancos/ tesorería	2,489,812	2,489,812
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
	<u>\$ 2,489,812</u>	<u>\$ 2,494,812</u>

2. Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Clientes:		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	\$ 18,432	\$ 18,432
Instituto Nacional de Medicina Genómica	32,477,036	32,477,036
Gobierno del Estado de Jalisco	25,735,335	25,735,335
Secretaría de Gobernación	1,309,178	1,309,178
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,580,014	4,580,014
Comisión Nacional del Agua	1,690,321	1,690,321
Varios	15,323,010	15,323,010
	<u>81,133,326</u>	<u>81,133,326</u>
Cuentas por cobrar estimadas pendientes de facturar:		
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	318,994,470	318,994,470
I.M.S.S.	41,579,927	41,579,927
Secretaría de Turismo y Cultura	12,931,035	12,931,035
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)	9,460	9,460
	<u>373,514,892</u>	<u>373,514,892</u>
Total cuentas por cobrar pendientes de facturar	<u>373,514,892</u>	<u>373,514,892</u>
Total de Cuentas por Cobrar a corto plazo	<u>\$ 454,648,218</u>	<u>\$ 454,648,218</u>

Asimismo, las cuentas por cobrar vencidas se integra en los siguientes plazos de vencimiento:

Rango de vencimiento (días)	2020	2019
1 – 90	\$ -	\$ -
91 – 180	-	-
181 – 365	-	-
366 – más	454,648,218	454,648,218
Total	\$ 454,648,218	\$ 454,648,218

Al 31 de diciembre de 2020 el Despacho Jurídico de la Entidad ha emprendido diversas demandas mercantiles y civiles para la recuperación de sus cuentas por cobrar de las cuales a la fecha no han tenido resolución.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Concepto	2020	2019
Iva pendiente de acreditar - Neto	\$ 21,838,198	\$ 21,827,747
Deudores diversos empleados	633,868	633,868
Deudores diversos terceros	23,119	23,119
Responsabilidades	110,499	110,499
Varios	1,967	1,967
Total de Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	\$ 22,607,651	\$ 22,597,200

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Concepto	2020	2019
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ 21,248	\$ 21,248
Depósitos para Garantizar Adquisiciones de Bienes y/o Servicios	291,002	291,002
Pagos Provisionales de Contribuciones Federales	51,370	51,370
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 363,620	\$ 363,620

3. Almacenes

Se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Almacén de artículos para consumo propio	\$ 54,794	\$ 55,274
Total Almacén de Materiales	\$ 54,794	\$ 55,274

El almacén de materiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se valúa al costo. El costo de los materiales incluye todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición. El almacén de materiales se integra de materiales de consumo propio.

4. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las Inversiones Financieras a Largo Plazo ascienden a \$2,194 y \$2,194, respectivamente, y se integran por inversiones a plazos fijos.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles

Su composición es como sigue:

Concepto	2020	2019
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:		
Terrenos	\$ 7,778,914	\$ 7,778,914
Edificios no habitacionales	16,015,246	16,015,246
Total de Bienes Inmuebles	23,794,160	23,794,160
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(13,877,839)	(13,410,487)
Bienes Inmuebles – Neto	\$ 9,916,321	\$ 10,383,673
Bienes Muebles:		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 12,265,068	\$ 12,265,068
Vehículos y equipo de transporte	51,975,355	51,975,355
Maquinaria, otros equipos y herramientas	57,822,273	57,822,273
Total de Bienes muebles	122,062,696	122,062,696
Depreciación acumulada de bienes muebles	(122,013,265)	(121,947,502)
Bienes Muebles – Neto	\$ 49,431	\$ 115,194

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación y amortización de activos diferidos del ejercicio ascendió a \$ 605,604 y \$605,105 respectivamente.

Activos Intangibles

Conforme a la Segunda Sesión ordinaria 2017 del H. Comité Técnico de FONATUR, celebrada el 20 de junio de 2017, se acordó realizar una capitalización de recursos propios de Fonatur a Fonatur Constructora, S.A. de C.V. para proceder a liquidar a todo su personal.

El acuerdo referente a la liquidación del personal fue modificado en el Consejo de Administración de FONATUR Constructora del 20 de Octubre de 2017 Ac/SO-02-17/012, para que ésta permanezca con una estructura de personal máxima, integrada por 13 personas, necesaria para realizar las actividades que normativamente está obligada a continuar atendiendo bajo su esquema actual y por su naturaleza como Entidad de la Administración Pública Federal, dicha estructura quedo sujeta a un calendario de liquidaciones futuras.

Debido a estos acuerdos dentro del rubro se presentan los Activos del Plan por el reconocimiento de las obligaciones laborales no fondeadas, con un saldo de \$ 2,860,340 de acuerdo con la norma "NIFGG SP05 Obligaciones Laborales" y a lo señalado en la guía contabilizadora número 33 del mismo nombre aplicable para 2017.

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", al cierre del ejercicio 2018 se cancelaron todos los registros contables y presupuestarios de gastos no pagados y se registraron como activos diferidos.

Así también se incluye la licencia del sistema de contabilidad y de nómina que se utiliza para la operación de la entidad.

Concepto	2020	2019
Licencias de software	\$ 3,196,667	\$ 3,196,667
Amortización acumulada	(3,196,667)	(3,196,667)
Activos intangibles – Neto	\$ -	\$ -

6. Estimaciones y deterioros

Concepto	2020	2019
Reserva de cuentas incobrables de cuentas por cobrar facturadas:		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	\$ 18,432	\$ -
Instituto Nacional de Medicina Genómica	32,477,036	32,477,036
Gobierno del Estado de Jalisco	25,735,335	25,735,335
Secretaría de Gobernación	1,309,178	-
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,580,014	4,580,014
Comisión Nacional del Agua	1,690,321	-
Varios	15,323,010	13,292,564
Total de reserva de cuentas por cobrar facturadas	81,133,326	76,084,949

Concepto	2020	2019
Reserva de cuentas por cobrar estimadas pendientes de facturar		
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales I.M.S.S.	\$ 318,994,471	\$ 318,994,471
Secretaria de Turismo y Cultura	41,579,927	41,579,927
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	12,931,034	12,931,034
	9,460	9,460
Total de reserva de cuentas por cobrar estimadas	373,514,892	373,514,892
Total de la estimación por pérdidas o deterioro de activos circulante	\$ 454,648,218	\$ 449,599,841

Anualmente se analizan las cuentas por cobrar y se identifican y relacionan aquellas con características de incobrabilidad, con el fin de actualizar el saldo y mostrar el riesgo de incobrabilidad, dentro del rubro de “Estimación por pérdida o deterioro de Activos circulantes”; durante el ejercicio 2020 se realizó un cargo a los resultados del ejercicio por \$5,048,378.

7. Activos Diferidos

Se integra como Sigue:

Concepto	2020	2019
Obras en bienes concesionados	\$ 2,448,465	\$ 2,448,465
Amortización acumulada de obras en bienes concesionados	(2,169,527)	(2,097,040)
	278,938	351,425
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	4,497,560	4,497,560
Activos diferidos – Neto	\$ 4,776,498	\$ 4,848,985

PASIVO

1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El indicador de endeudamiento señala que al 31 de diciembre de 2020, se utilizaron \$ 15.52 de recursos de acreedores por cada peso del activo total, por otro lado se tiene un grado de liquidez de \$ 0.04 cantidad de pesos que tiene para cubrir cada peso que se endeuda a corto plazo, cantidad que mantiene a la Entidad en el supuesto de disolución anticipada según lo que establece el artículo 229 fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles:

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

41

	2020	2019
Partes relacionadas.-		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	\$ 131,805,114	\$ 131,805,114
Fonatur Tren Maya, S.A de C.V.	812,599	812,599
	<u>132,617,713</u>	<u>132,617,114</u>
Proveedores.-		
Teletec de México, S. A. de C. V.	19,484,706	19,484,706
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción	440,632	440,632
Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte	8,393,856	8,393,856
Vía Contracting, S.A. de C.V.	7,674,451	7,674,451
Grupo Audioelectrónico y Sistemas S. A. de C. V	10,419,117	10,419,117
Edemtec, S.A. de C.V.	11,231,043	11,231,043
Enrique Morales Manrique	6,626,837	6,626,837
Ayesa México, S.A. de C.V.	6,369,281	6,369,281
Construcciones y Estructuras Lemon, S.A. de C.V.	2,474,121	2,474,121
Grupo Misova, S.A. de C.V.	5,325,218	5,325,218
Diversos	81,542,076	81,495,222
	<u>159,981,338</u>	<u>159,934,484</u>
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,324,973	1,324,973
Otras cuentas por pagar a corto plazo	5,484,648	5,484,648
	<u>6,809,621</u>	<u>6,809,621</u>
Total de cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 299,408,672</u>	<u>\$ 299,361,818</u>

Asimismo, partes relacionadas y proveedores muestran los siguientes plazos de vencimiento:

Rango de vencimiento (días)	2020	2019
1 – 90	\$ -	\$ -
91 – 180	-	-
181 – 365	-	-
366 – más	292,599,051	292,552,197
Total	<u>\$ 292,599,051</u>	<u>\$ 292,552,197</u>

2. Pasivos diferidos a Corto Plazo

La cuenta de pasivos diferidos a corto plazo se integra de los ingresos cobrados por adelantado, y representan anticipos de clientes, los anticipos son importes que se recibieron de los clientes al iniciar los trabajos y que se debieron amortizar con el avance de obra con las facturas que se hubieran emitan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen saldos de anticipos no amortizados, los cuales se encuentran en conciliación con las dependencias.

El saldo de los ingresos cobrados por adelantado, se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
I.M.S.S.	\$ 155,292,406	\$ 155,292,406
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	125,576,663	125,576,663
Gobierno del Estado de Jalisco	364,646	364,646
H. Ayuntamiento del Municipio de Durango	348,907	348,907
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9,726,922	9,726,922
Secretaría de Turismo y Cultura	11,668,554	11,668,554
Varios	84,740	84,740
	<u>\$ 303,062,838</u>	<u>\$ 303,062,838</u>

Hasta el ejercicio 2016, la Entidad realizó trabajos de conciliación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Parque Bicentenario), así como el Gobierno del Estado de Jalisco (CODE JALISCO), con el propósito de que ambas partes reconozcan los trabajos ejecutados a través de las estimaciones generadas y en función de este reconocimiento de trabajos estar en condiciones de justificar la forma en que se ejercieron de los recursos transferidos como anticipos por esas instancias.

Cabe señalar que a pesar del interés existente por parte de la Entidad en el proceso de negociación, consolidación y validación de los trabajos ejecutados en cada una de las obras, estos se han visto interrumpidos por diversos factores externos que son ajenos a los programas de trabajo que se han establecido; sin embargo, a pesar de esta situación se continúa con la dinámica de concluir las conciliaciones para estar en condiciones de realizar los registros contables que proceden resultando de lo anterior.

En el caso de los anticipos realizados a la Entidad por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, se está llevando a cabo, la revisión de la documentación que soporta los trabajos ejecutados y de igual forma se están atendiendo a través de la Dirección Jurídica de FONATUR, diversas demandas que interpuso el Instituto de contra de FONATUR Constructora, S.A. DE C.V., por diversos contratados asociados a Clínicas y Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social en distintas Entidades Federativas, por tal motivo, se dará debido seguimiento al proceso judicial de cada uno de los casos, para de igual forma se registre contablemente lo procedente de conformidad con la resolución que se emita por parte de la autoridad competente.

En virtud de que no se llegó a un acuerdo mediante las negociaciones de cobranza normal realizadas en los ejercicios 2019, y parte de 2020, la Administración Jurídica de FONATUR en ayuda a su subsidiaria, actualmente se encuentra realizando las gestiones necesarias para recuperar las cuentas de manera legal, sin embargo a la fecha del presente informe no se ha logrado resolución alguna, por lo que existe incertidumbre de su exigibilidad

3. Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene una provisión por demandas mercantiles de \$70,382,405 y \$70,382,405 respectivamente, las cuales se han provisionado en su totalidad dentro del rubro "Otras Provisiones a Corto Plazo", a la fecha no se ha resuelto ninguna por parte de la autoridad. Así mismo se

incluye la provisión para demandas laborales por un monto de \$41,807,604; ambas provisiones se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Demandas mercantiles:		
Constructora de Desarrollo Técnico, S.A de C.V.	\$ 24,332,819	\$ 24,332,819
Grupo SSMC, S. de R.L. de C.V.	8,483,603	8,483,603
Espacio Consultores, S.C.	7,879,884	7,879,884
Diversos	6,600,281	6,600,281
Ecoterra Servicios Ambientales, S.A. de C.V.	823,000	823,000
Corona y Nuñez Consultores, S.A. de C.V.	2,268,282	2,268,282
Teletec de México, S. A. de C. V.	10,099,351	10,099,351
Varios	9,895,185	9,895,185
Total de demandas mercantiles	<u>70,382,405</u>	<u>70,382,405</u>
Demandas Laborales	41,807,604	41,807,604
Total de provisión por demandas mercantiles y laborales	<u>\$ 112,190,008</u>	<u>\$ 112,190,008</u>

4. Documentos por Pagar a Corto y Largo Plazo

En ejercicios anteriores la Entidad celebró convenios para cancelar pasivos con los proveedores que se encontraban en juicio mercantil a través de dación en pago con terrenos propiedad de FONATUR, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dichos pasivos ascienden a \$52,128,774, a la fecha se encuentran pendientes de liquidar a FONATUR. Así mismo con base en las condiciones de pago establecidas con Fonatur a la firma de cada convenio se realizó la reclasificación de la parte de los adeudos que corresponden a dación en pago a corto plazo, se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ 47,674,927	\$ 47,674,927
Documentos por Pagar a Largo Plazo	4,453,847	4,453,847
	<u>\$ 52,128,774</u>	<u>\$ 52,128,774</u>

Mediante acuerdo de fecha 29 de julio de 2016, debido a que el objeto de rescate de Fonatur Constructora, S.A de C.V. no se ha podido materializar, derivado de la situación financiera en que se encuentra, el Comité Técnico de FONATUR autorizó, que FONATUR deje de ser fiador de las obligaciones a cargo de Fonatur Constructora, S.A de C.V., ya que el otorgamiento y la transmisión de inmuebles propiedad de FONATUR ha mermado su patrimonio.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

5. Provisión para pensiones a largo plazo

La Entidad tiene un plan que cubre las obligaciones de beneficios a empleados por primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año de trabajo con base al último sueldo, limitado al doble de salario mínimo establecido en la ley. Este plan cubre también las obligaciones por indemnizaciones que consisten en pagos equivalentes a 20 días por cada año de servicio más un pago adicional de 90 días. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la provisión para pensiones a largo plazo asciende a \$2,860,340. Actualmente la Entidad no cuenta con empleados.

6. Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", al cierre del ejercicio 2018 se cancelaron todos los registros contables y presupuestarios de gastos no pagados y se registraron como pasivos diferidos por un monto de \$4,497,560, por concepto de Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

Los ingresos propios netos se redujeron en 100% dicha reducción corresponde principalmente al acuerdo Ac/SO-02-17/012, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de FONATUR de fecha 20 de junio de 2017, en donde se aprobó la terminación anticipada de los contratos de obra y mantenimiento a más tardar el 15 de septiembre de 2017 y a la no formalización de obras y/o servicios posteriores a esa fecha.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Sin información que revelar.

Otros ingresos y beneficios

Sin información que revelar.

Gastos y otras pérdidas

Los cargos al resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden básicamente al registro del deterioro de las cuentas por cobrar y la depreciación y amortización del ejercicio.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo	5,000 \$	5,000
Capital variable	324,389,525	324,389,525
Actualización de capital		98,001,735
Reserva legal		237,097
Superávit donado		302,808
Aportaciones del Gobierno Federal		25,264,279
Aportaciones pendientes de formalizar		273,839
Total		\$ 448,474,283

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de \$1.00. El capital fijo está representado por 5,000 acciones sin derecho a retiro, y 324,389,525 acciones en su parte variable. El capital variable es ilimitado. La actualización del capital fijo y variable asciende a \$13,103,695 y \$84,898,040 respectivamente y actualización de la Reserva Legal \$178,616. Las aportaciones del Gobierno Federal son recursos fiscales para inversión, hechos a la Entidad por el Gobierno Federal que no se han convertido en acciones.

Durante el ejercicio de 2005 se tuvieron aportaciones del Gobierno Federal por \$2,587,805, los cuales se sometieron a proceso de capitalización, así como las utilidades por \$9,389,725 obtenidas en el ejercicio 2005 derivadas de las actividades realizadas en los segmentos de negocio de las Administraciones Portuarias Integrales, Contratos con FONATUR y Contratos con Terceros, y después de restar de éstas el subsidio autorizado para la conservación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados por FONATUR por 62.4 millones fue superior al importe del resultado antes de subsidios del Gobierno Federal.

Para el ejercicio de 2006 se obtuvo una utilidad de \$17,322,914, los cuales se sometieron a proceso de capitalización en los términos antes mencionados.

En el ejercicio de 2007 se obtuvo una utilidad de \$ 998,226, los cuales también se sometieron a proceso de capitalización.

Como parte del proceso de liquidación del personal que llevó a cabo la Entidad los días 11 y 20 de junio de 2017 se realizó el registro de dos capitalizaciones, por aportaciones con recursos propios de FONATUR por la cantidad de \$273,839, conforme al acuerdo del Comité Técnico de Fonatur en su segunda sesión ordinaria de 2017.

De los ejercicios de 2005, 2007 y 2017 de acuerdo con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha de 3 de septiembre de 2012, se autoriza la capitalización de aportaciones del Gobierno Federal por la cantidad de \$25,538,119, como se muestra a continuación:

Con fecha 10 de julio de 2013 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la capitalización de FONATUR en su calidad de accionista mayoritario a Fonatur Constructora, S.A. de C.V., por \$ 164,400,000, representada por 164,400,000 acciones. Con fecha 30 de junio de 2014, ante la Notaria 214 quedó protocolizado el aumento de capital en la parte variable en el Libro 1289, Instrumento 36,449 en México D.F., quedando inscrito en el Libro de Registro de Variaciones de Capital Social de conformidad con lo previsto en el artículo 219 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Aportaciones realizadas por el Gobierno Federal:

Fecha	Cantidad	Descripción
2005 a 2015	\$ 13,591,148	De acuerdo con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de septiembre de 2012, en la cual se autoriza la capitalización de aportaciones del Gobierno Federal
2005 a 2007	(3,737,430)	Cancelación de la Actualización de las Aportaciones del Gobierno Federal de los años 2005, 2006 y 2007.
Capitalización de FONATUR, para liquidación de empleados de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.		
20/06/2017	273,839	Con el proceso de liquidación del personal con fecha 11 y 20 de junio se realizó el registro de dos capitalizaciones con recursos propios de FONATUR por una cantidad total de \$273,839 conforme al Acuerdo del Comité Técnico de FONATUR en su segunda sesión ordinaria de 2017.
29/06/2017	1,308,985	Con Fecha 29 de junio de 2017 se registró una primera capitalización de recursos propios de FONATUR a FONATUR Constructora, S.A. de C.V., por una cantidad de \$ 1'308,985 para que se lleve a cabo la liquidación de su personal conforme al Acuerdo de Comité Técnico de FONATUR en su segunda sesión ordinaria de 2017.
27/07/2017	5,334,897	Con fecha 4 y 27 de julio de 2017 se realizó el registro de dos capitalizaciones con recursos propios de FONATUR a FONATUR Constructora, S.A de C.V., por una cantidad de \$ 5'334,897 que da seguimiento a la liquidación de su personal conforme al Acuerdo de Comité Técnico de FONATUR en su segunda sesión ordinaria de 2017.
29/08/2017	6,620,038	Con fecha de 3 de agosto y 29 de agosto de 2017 se realizó el registro de dos capitalizaciones con recursos propios de FONATUR a FONATUR Constructora, S.A. de C.V., por una cantidad de \$6'620,038 la cual sigue siendo parte de la liquidación de su personal conforme al Acuerdo de Comité Técnico en su segunda sesión ordinaria de 2017

Fecha	Cantidad	Descripción
26/09/2017	2,464,083	Toda vez que es claro que FONATUR Constructora, S.A. de C.V. está llevando a cabo la liquidación de su personal conforme al Acuerdo del Comité Técnico de FONATUR en su segunda sesión ordinaria de 2017, en el mes de septiembre se realizaron capitalizaciones con fecha 5, 13, y 26 de septiembre de 2017 con recursos propios de FONATUR por una cantidad de \$ 2'464,083.
31/10/2017	(1,180,720)	Durante el mes de octubre de 2017 se realizó una devolución a FONATUR por \$ 1'180,720 derivado de que no se utilizó para liquidaciones que no procedieron en su momento por indicación de la filial.
28/12/2017	863,279	Con el propósito de dar seguimiento a la liquidación del personal con fecha 26 y 28 de diciembre de 2017, se realizó el registro de dos capitalizaciones con recursos propios de FONATUR por una cantidad total de \$ 863,279 conforme al Acuerdo del Comité Técnico de FONATUR en su segunda sesión ordinaria de 2017.

Suma: \$ 25,538,119 **Aportaciones del Gobierno Federal**

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos/ tesorería	\$ 2,489,812	\$ 2,494,812
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
	<u>\$ 2,489,812</u>	<u>\$ 2,494,812</u>

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operaciones se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ -	\$ -
Gastos contables no presupuestales	(5,000)	9
Gastos presupuestarios no contables	-	-
Ingresos presupuestarios no contables	-	-
Ingresos contables no presupuestarios	-	(11)
	<u>\$ (5,000)</u>	<u>\$ (2)</u>

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

1.- Ingresos presupuestarios	\$	-
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios		-
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		-
4.- Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	-
1.- Total de gastos (presupuestarios)	\$	-
2.- Menos gastos presupuestarios no contables		-
3.- Más gastos contables no presupuestales		5,695,862
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	5,048,378	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	605,604	
Provisión de pasivos	41,880	
4.- Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,695,862
Resultado Neto :	\$	(5,695,862)

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las cuentas de orden asciende a \$748,559,683 que corresponden a demandas por juicios mercantiles y laborales, con grado de incertidumbre de probable, posible y remoto, aún no registradas como pasivo.

A partir de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Fonatur Constructora, S.A de C.V., ha llevado a cabo las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, en específico, las referentes a las cuentas de orden presupuestarias. En tal sentido durante el ejercicio 2015, Fonatur Constructora, S.A. de C.V., comenzó con los trabajos de armonización contable presupuestal en el sistema presupuestal en el sistema institucional SI@CON, los cuales contemplan la creación de cuentas de orden presupuestales, estas cuentas no han podido verse reflejadas en dicho sistema debido a la inversión económica que se requiere para dicha implementación.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de los Entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mejor comprensión de éstos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

La operación de Fonatur Constructora, S.A de C.V. estuvo sustentada principalmente en la generación de recursos propios, resultado de los servicios de mantenimiento que prestó a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Secretario de Desarrollo Social (Ahora secretaria de Bienestar), entre otros.

2. Panorama Económico y Financiero

FONATUR Constructora S.A. de C.V. prestó servicios de construcción de obra y de mantenimiento hasta el mes de septiembre de 2017. A la fecha actual el proceso de liquidación ya se ha realizado, dejando únicamente al personal esencial que pueda continuar con la operación que aún mantiene la filial. La operación de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., hasta el ejercicio 2017 estaba sustentada principalmente en la generación de recursos propios, resultado de los servicios de mantenimiento que prestó a diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Secretaria de Desarrollo Social, entre otros. Durante el ejercicio de 2020 la Entidad no tuvo operación.

Es importante señalar, y toda vez que es claro que el objeto de rescate de la Filial no se ha podido materializar derivado de la endeble situación financiera en la que se encuentra y en el entendido de que no genera ingresos suficientes para cubrir sus compromisos con terceros, es de precisar que actualmente Fonatur Constructora, S.A. de C.V. no cuenta con el personal eventual ni de estructura, para el desarrollo de los trabajos, que actualmente se deban de realizar, para el cumplimiento de las obligaciones ante las dependencias.

3. Autorización e historia

a) Fecha de creación del ente

Fonatur Constructora, S. A. de C.V., (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) se constituyó en el año de 1976 con el nombre de Baja Mantenimiento y Operación, S. A. de C. V., con el objeto principal de prestar servicios de conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles en los Centros Integralmente Planeados de FONATUR, siendo su actividad principal conservar y mantener la infraestructura urbana, la operación de sistemas de agua potable, viveros, alumbrado público, servicios de vigilancia, así como la operación de plantas de tratamiento de aguas negras, drenaje pluvial, entre otros.

b) Principales cambios en su estructura

Posteriormente, con el fin de tener identidad y representación institucional el 11 de diciembre de 2002 cambió su denominación por FONATUR BMO, S. A. de C. V., y cuyo objeto principal fue prestar los servicios de mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia, supervisión de instalaciones, realización de obra pública y privada, así como la Administración Portuaria Integral de los recintos portuarios de Huatulco, Oaxaca y de San José del Cabo, B. C. S.

Durante 2007, inició un proceso de modernización de la Entidad para hacerla más competitiva a efecto de contar con entidades financieramente estables, logrando con ello la subsistencia y el cumplimiento de sus metas. Derivado de dicho proceso el Comité Técnico de FONATUR, en su sesión ordinaria 186 del 27 de marzo de 2008, así como la Asamblea General de Accionistas de FONATUR BMO, S. A. de C. V., celebrada el 30 de abril de 2008; aprobaron la propuesta de reestructura teniendo como principales puntos el cambio de denominación social a Fonatur Constructora, S. A. de C. V., y la modificación de su objeto social quedando como principal objetivo la realización de obra tanto pública como privada, la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura.

4. Organización y objeto social

a) Objeto social

Fonatur Constructora, S.A. de C.V., (la Entidad) es una empresa cuyo objeto social incluye entre otros; la prestación de todo tipo de servicios relativos a la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura, así como de bienes muebles e inmuebles, que requieran organizaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y demás Poderes de la Unión, empresas de toda índole y personas físicas o morales.

b) Principal actividad

Actualmente, la Entidad no realiza operaciones.

Entidad en Funcionamiento - Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la Entidad está en funcionamiento, no obstante, como se muestra en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la Entidad ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social.

Asimismo, en tanto no se impulse el proceso de desincorporación ante la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, se deberá continuar como una Entidad en funcionamiento.

Planes de la Administración de la Entidad para su desincorporación - Derivado del Acuerdo en la Quinta Sesión Extraordinaria de 2013 ante el Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se autoriza que FONATUR se constituya como fiador de las obligaciones de pago de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., exigibles en la vía judicial de adeudos generados hasta el 30 de noviembre de 2012 y mediante convenio judicial se efectuará la dación en pago de inmuebles de la propiedad de FONATUR a favor de cada acreedor hasta por el importe exigible.

La Entidad ha llevado a cabo diversas gestiones con el propósito de atender oportunamente las directrices que en su momento emitió el Consejo de Administración, resulta pertinente señalar que en su oportunidad se remitió el Estudio de la Situación financiera, Legal, Fiscal y Administrativa que elaboró el Despacho Dinámica Integral Ejecutiva, S.C., contratado por instrucciones del Consejo de Administración de esta Entidad, al Oficial Mayor de la Secretaría de Turismo, para que a través de su conducto recabe la opinión de quien fungía como Titular de la Coordinadora Sectorial respecto a la viabilidad de proponer a la S.H.C.P. la desincorporación, disolución o liquidación de Fonatur Constructora, S.A. de C.V. En ese mismo orden de ideas la Dirección General de esta Filial, solicitó al Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas del SAE, la elaboración de una propuesta técnica y económica para la liquidación de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., a fin de que la Coordinadora Sectorial se hiciera de mayores elementos para su

opinión. Derivado de lo anterior, el Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas del SAE, remitió a esta Entidad la propuesta técnica y económica, para la liquidación de la Entidad, lo que deriva en que dicha propuesta fuere entregada al Oficial Mayor de SECTUR, a fin de que esa Coordinadora Sectorial pudiera robustecer su opinión, respecto a la viabilidad de la desincorporación y liquidación de esta Entidad. La Secretaría de Turismo, en su calidad de Coordinadora Sectorial, solicitó al Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, la dictaminación de la propuesta de desincorporación mediante disolución y liquidación de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., proceso que se encuentra paralizado.

Cabe señalar que con fecha 20 de junio de 2017 en Acuerdo de Comité Técnico de FONATUR en la segunda sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 58 fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en relación con el artículo 44 fracción VII, de la Ley General de Turismo, y basado en el resultado del dictamen efectuado por la Dirección Jurídica de FONATUR, se autorizó a la Administración de FONATUR realizar una capitalización con recursos propios a Fonatur Constructora, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de \$22,549,483.55 (veintidós millones quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 55/100 moneda nacional), para que esta proceda a liquidar a todo su personal en los términos de la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones administrativas en materia; del monto anteriormente mencionado solo se ha capitalizado a Fonatur Constructora, S.A. de C.V. por parte de FONATUR al 31 de diciembre de 2018 la cantidad de \$15,684,400.23 (quince millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 23/100 moneda nacional), el monto pendiente por capitalizar correspondía al personal que aun continuaba laborando en la Entidad al 31 de diciembre de 2018. Actualmente la Entidad ya no tiene personal, únicamente cuenta con un Apoderado Legal.

c) Ejercicio Fiscal

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 y 2019.

d) Régimen Jurídico

FONATUR Constructora, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria en los términos de los artículos 3° fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En consecuencia se encuentra dentro de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, publicada dentro del Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2016.

Al estar constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable también se rige por lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

e) Consideraciones fiscales del Ente

i. Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo con la legislación fiscal vigente Fonatur Constructora, S.A. de C.V., es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR), el cual se registra en el resultado del año en que se causa. Así mismo tiene la obligación de retener y enterar este impuesto por pagos de honorarios y arrendamientos; en los términos de la ley del Impuesto sobre la Renta (ISR),

Es retenedor de ISR sobre los siguientes conceptos:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios
- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ISR retenido por pagos de servicios profesionales

En cuanto a contribuciones locales está sujeta al pago del impuesto por la prestación de un servicio personal subordinado y demás prestaciones que deriven de una relación laboral.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 no se tuvo resultado fiscal, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 la pérdida fiscal de \$3,321,934, la cual difiere de la pérdida del año, principalmente por los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (5,695,862)	\$ (2,176,829)
Partidas temporales		
Depreciación fiscal sobre contable	605,604	605,105
Reservas de cuentas incobrables	5,048,378	-
Otras partidas	41,880	-
Efecto neto	<u>5,695,862</u>	<u>605,105</u>
Pérdida fiscal	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,575,225)</u>

Conforme a la ley de ISR vigente la tasa para 2020 y años posteriores es del 30%.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 880,557,630	\$ 857,013,338
Más – Pérdidas fiscales por amortizar	977,302,931	963,993,397
	<u>1,857,860,561</u>	<u>1,821,006,735</u>
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	\$ 557,358,168	\$ 546,302,021
Menos – reserva para valuación	557,358,168	546,302,021
ISR diferido activo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El activo neto de ISR diferido se origina por las pérdidas fiscales por amortizar, reservas de cuentas incobrables, reserva por pasivos laborales, otras provisiones, anticipos de clientes y activos fijos; sin embargo, en virtud de que la Administración de la Entidad estima que no generará utilidades fiscales suficientes para recuperar este activo durante el plazo que tiene disponible de existencia, por lo que ha decidido reservarlo.

ii. Pérdidas Fiscales

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad tiene pérdidas por amortizar actualizadas a esa fecha como sigue:

<u>Año en que se generó</u>	<u>Saldo actualizado</u>	<u>Vencimiento</u>
2011	318,960,938	2021
2012	126,014,319	2022
2013	101,371,976	2023
2014	280,940,419	2024
2016	146,662,697	2026
2017	1,731,862	2027
2019	1,620,720	2029
	<u>\$ 977,302,931</u>	

iii. Impuesto al Valor Agregado

Asimismo, la Entidad es sujeta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de efectuar las retenciones por pagos de honorarios, arrendamientos y fletes; en los términos de Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

iv. Cuotas y Contribuciones al Seguro Social e Instituto Nacional del Fondo de Vivienda

En materia de seguridad social, la Entidad está obligada a calcular, enterar y liquidar las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y liquidar las aportaciones al Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores.

v. Contribuciones locales

En cuanto a contribuciones locales está sujeta al pago del Impuesto por la prestación de un servicio personal subordinado y demás prestaciones que deriven de una relación laboral. Debido a que a la fecha ya no realiza operaciones no tiene personal por el cual esté sujeta a esta contribución.

f) Estructura Organizacional Básica

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no tiene estructura básica, únicamente cuenta con un apoderado legal.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Sin información que revelar.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Formulación de los estados financieros con base al CONAC y disposiciones legales aplicables

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas a la Entidad y Normas de Información Financiera autorizadas.

b) Normatividad aplicada

La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

c) Postulados básicos

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

d) Normatividad Supletoria

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será de conformidad a:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants);
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de la Entidad seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), su preparación requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad, se resume como sigue:

a) Actualización

Reconocimiento de los efectos de la inflación. De conformidad con la NIF B-10, la Entidad a partir de 2008 suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera por operar en un entorno económico no inflacionario ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2019, 2018 y 2017, fue del 2.8300%, 4.8300% y 6.7730%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 15.0968%.

b) Operaciones en el extranjero

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen saldos y transacciones en pesos, no se tienen operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de inversiones en acciones

Sin información que revelar

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios en el almacén se valúan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor, aplicando la fórmula de primeras entradas primeras salidas y bajo el mismo método se efectúan los cargos al costo de ventas.

e) Beneficios a los empleados

El registro de las obligaciones laborales se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP05 "Obligaciones Laborales" y el costo neto del periodo se registra en el rubro Activos del Plan que corresponde a los pasivos no fondeados.

Durante 2015 el CINIF emitió una serie de modificaciones a la norma, las cuales entraron en vigor el 1º. de enero de 2016.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- Modificación en la clasificación de los beneficios, para quedar de la siguiente manera:
 - 1) Beneficios directos a corto plazo
 - 2) Beneficios directos a largo plazo
 - 3) Beneficios por terminación
 - 4) Beneficios post-empleo (antes beneficios al retiro)

- Los beneficios de Prima de Antigüedad y la indemnización por despido por terminación de la relación laboral se consideran como beneficios post empleo, ya sin separación de beneficios al retiro y terminación.
- Para el efecto del reconocimiento contable de los beneficios post-empleo, se deberá reconocer el déficit o superávit derivado del pasivo contraído con respecto a los activos que se tengan constituidos en respaldo de las obligaciones, a través del concepto denominado Pasivo /(Activo) Neto por Beneficios Definidos.
- Se introduce el concepto de Remediones que sustituye a lo que anteriormente correspondía a las pérdidas y/o ganancias del ejercicio; estas remediones se conocerán en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral (ORI) y se reciclarán en el resultado del ejercicio siguiente con base en la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) sin considerar la banda de fluctuación que se utilizaba anteriormente.
- Derivado de la incorporación de los conceptos señalados en los párrafos anteriores, se modifica la conformación del costo del año.
- Por lo que respecta a la tasa de descuento para determinar el monto del pasivo, la norma establece que se tome como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad. La tasa de rendimiento esperada de los activos será la misma que la tasa de descuento.
- Se incorporan los conceptos de Techo de los Activos del Plan y de Obligación Máxima (OM), esta última es la suma de la obligación por beneficios definidos más el valor presente de los beneficios correspondiente a los servicios futuros.

La Obligación Máxima se considera como el techo de los Activos del Plan y si hay un excedente se debe considerar como una inversión restringida y no se debe incorporar en la determinación del Activo Neto por Beneficios Definidos.

f) Provisiones

La Entidad reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación. Dichas provisiones se registran a su valor presente neto, cuando el efecto de descuento es significativo.



g) Reservas

Tratándose de servidores públicos se incrementará la reserva para cuentas incobrables cuando este ya no labore en la Entidad y su liquidación o finiquito no cubra el importe que adeuda, sin menoscabo del financiamiento de responsabilidades que procedan.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Entidad al 31 de diciembre de 2020 no ha tenido modificaciones en sus procedimientos contables, conforme al instructivo de manejo de cuentas y la guía contabilizadora, identificando en subcuentas cada uno de los contratos.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes -

Prestación de Servicios:

La Entidad reconoce los ingresos por servicios conforme éstos se prestan con base en los acuerdos contractuales celebrados con sus clientes y/o partes relacionadas. En los contratos de construcción a largo plazo, los ingresos se reconocen con base en el método de “porcentaje de avance” por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto.

i) Reclasificaciones

Los estados financieros fueron reclasificados en su presentación para dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

j) Depuración y cancelación de saldos

Sin información que revelar

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Entidad no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no existe información que revelar.

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimada por la Entidad, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:

	<u>%</u>
Edificios	5
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance - La operación de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., durante el ejercicio 2017, se restringió en función de que en la Segunda Sesión Ordinaria de su Consejo de Administración se celebró un acuerdo que tuvo como objetivo el llevar a cabo la liquidación del personal de la Entidad y la terminación anticipada de los contratos de obra y mantenimiento que tenía vigente durante dicho ejercicio fiscal, en virtud de lo anterior, se diseñó un programa de trabajo administrativo que permita dar inicio al cierre administrativo de la Entidad, y como prioridad darle seguimiento a todos aquellos programas normativos que coordinan distintas Globalizadoras, atender todos los aspectos normativos que como Entidad está obligada a cumplir y realizar las gestiones administrativas necesarias para mantener la reducida plantilla de personal, así como aquellos requerimientos administrativos que resultan indispensables.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de la Recaudación

Sin información que revelar.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos solo muestra las variaciones de los otros pasivos diferidos, debido a las operaciones generadas en el ultimo mes del ejercicio.

12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de Mejora

Sin información que revelar.

14. Información por segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de nuestro informe la Administración de la Entidad no ha realizado acciones que le permitan realizar su proceso de desincorporación para su posterior liquidación.

16. Partes Relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Cuenta por cobrar:		
Controladora:		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	\$ 18,432	\$ 18,432
	18,432	18,432
b) Cuenta por pagar:		
Controladora:		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	183,933,888	183,933,888
Afiliadas:		
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	<u>812,599</u>	<u>812,599</u>
Saldo neto por pagar entre filiales	<u>\$ 184,746,487</u>	<u>\$ 184,746,487</u>

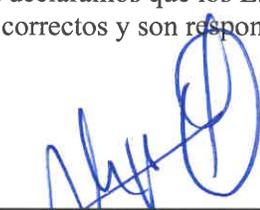
En la primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración celebrada el 30 de enero de 2012, se autorizó la celebración de un contrato de prestación de servicios con FONATUR quien, por cuenta y orden de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., proporcionará servicios de administración y finanzas, de promoción y publicidad, así como de carácter legal, a través de su propio personal, la misma estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.

En la cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, celebrada el 30 de noviembre de 2017, se acordó prestar a Fonatur Constructora, S.A. de C.V., a partir del ejercicio 2018 únicamente los servicios jurídicos, dejando de prestar los servicios administrativos y financieros.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 11 de marzo de 2021, por el Lic. Adolfo Victoria Suárez, Apoderado Legal de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Adolfo Victoria Suárez
Apoderado Legal
Autorizó



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados e información financiera presupuestaria
e informe del auditor independiente.

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al
Turismo)

31 de diciembre de 2020

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	13
Gasto por categoría programática	14
Gasto por categoría programática (armonizado)	15
Conciliación Contable Presupuestal	16
Notas a los estados e información financiera presupuestaria	17

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración y Accionistas de
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo) (la Entidad)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden el estado analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; gasto por categoría programática; la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; y los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional, armonizados; así como el gasto por categoría programática armonizado y las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de **FONATUR Constructora, S.A. de C.V., (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación de la información financiera y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La Administración de **FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)**, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 11 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados presupuestarios armonizados y del Gasto por categoría programática adjuntos, se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2020 para las empresas productivas del Estado y entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

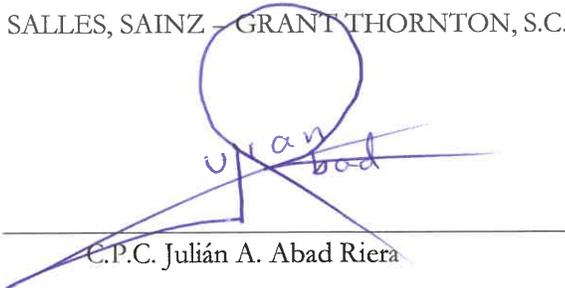
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Entidad FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo), en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Julián A. Abad Riera

Ciudad de México
11 de marzo de 2021

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

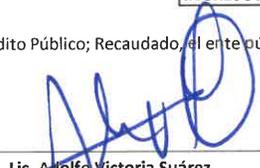
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIO, INENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
					INGRESOS EXCEDENTES	0

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
					INGRESOS EXCEDENTES	-5,000,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


 Lic. Anolfo Victoria Suárez
 Apoderado Legal
 FONATUR, Constructora S.A. de C.V.
 Autorizó

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

5

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,000,000	5,000,000	2,239,165
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	2,239,165
CORRIENTES Y DE CAPITAL	5,000,000	5,000,000	0
VENTA DE BIENES	5,000,000	5,000,000	0
INTERNAS	5,000,000	5,000,000	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	5,000,000	5,000,000	0
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO)	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Lic. Adolfo Victoria Suárez
Apoderado Legal

FONATUR, Constructora S.A. de C.V.
Autorizó

CUENTA PÚBLICA 2019
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

6

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,000,000	5,000,000	2,239,165
GASTO CORRIENTE	5,000,000	5,000,000	0
SERVICIOS PERSONALES	3,499,994	3,499,994	0
DE OPERACIÓN	874,424	874,424	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	625,582	625,582	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	5,000,000	5,000,000	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	2,239,165
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Adolfo Victoria Suárez
Apoderado Legal
FONATUR, Constructora S.A. de C.V.
Autorizó

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 21 TURISMO
 W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	5,000,000	5,000,000	89,143	-	4,910,857

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Lic. Adelina Victoria Suárez
 Apoderado Legal
 FONATUR, Constructora S.A. de C.V.
 Autorizó

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857
Total del Gasto	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

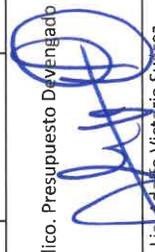

 Lic. Apolfo Victoria Suárez
 Apoderado Legal

FONATUR, Constructora S.A. de C.V.
Autorizó

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	5,000,000	5,000,000	89,143	-	4,910,857
Gasto Corriente	5,000,000	5,000,000	89,143	-	4,910,857
Servicios Personales	3,499,994	3,499,994	-	-	3,499,994
1000 Servicios personales	3,499,994	3,499,994	-	-	3,499,994
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,113,066	1,113,066	-	-	1,113,066
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	198,752	198,752	-	-	198,752
1400 Seguridad social	552,807	552,807	-	-	552,807
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	1,635,369	1,635,369	-	-	1,635,369
Gasto De Operación	874,424	874,424	89,143	-	785,281
3000 Servicios generales	874,424	874,424	89,143	-	785,281
3100 Servicios básicos	127,360	127,360	10,024	-	117,336
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	345,400	345,400	-	-	345,400
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	291,454	291,454	-	-	291,454
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	32,000	32,000	71,788	-	-39,788
3900 Otros servicios generales	78,210	78,210	7,331	-	70,879
Otros De Corriente	625,582	625,582	-	-	625,582
3000 Servicios generales	625,582	625,582	-	-	625,582
3900 Otros servicios generales	625,582	625,582	-	-	625,582
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Lic. Adolfo Victoria Suarez
 Apoderado Legal
 FONATUR, Constructora S.A. de C.V.
 Autorizo

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857
Total del Gasto	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Lic. Apolito Victoria Suarez

Apoderado Legal

FONATUR, Constructora S.A. de C.V.
Autorizó

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Servicios personales	3,499,994	0	3,499,994	0	0	3,499,994
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,113,066	0	1,113,066	0	0	1,113,066
Remuneraciones adicionales y especiales	198,752	0	198,752	0	0	198,752
Seguridad social	552,807	0	552,807	0	0	552,807
Otras prestaciones sociales y económicas	1,635,369	0	1,635,369	0	0	1,635,369
Servicios generales	1,500,006	0	1,500,006	89,143	0	1,410,863
Servicios básicos	127,360	0	127,360	10,024	0	117,336
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	345,400	0	345,400	0	0	345,400
Servicios financieros, bancarios y comerciales	291,454	0	291,454	0	0	291,454
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	32,000	0	32,000	71,788	0	(39,788.00)
Otros servicios generales	703,792	0	703,792	7,331	0	696,461
Total del Gasto	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Adolfo Victoria Suárez
Apoderado Legal

FONATUR, Constructora S.A. de C.V.
Autorizó

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA Y
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DENOMINACION			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL							
FI	FA	SA	AI	AP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERSONERIAS Y ATRIBUCIONES	INVERSION TURICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	CORRIENTE	ESTRUCTURA INVERSIÓN	PERSONERIAS Y ATRIBUCIONES	INVERSION
						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3						3,499,994	874,424		625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	100.0	0	0
3							89,143			89,143	0	0	0	0	0	89,143	100.0	0	0
3											0	0	0	0	0			0	0
3											0	0	0	0	0			0	0

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO ^{2/}
Desarrollo Económico	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857
Turismo	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857
Total del Gasto	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



J. Alfonso Vitoriano Suárez
Apoderado Legal

FONATUR, Constructora S.A. de C.V.
Autorizó

CUENTA PÚBLICA 2020
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/
 21 TURISMO
 W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PERSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
			Programas Federales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL APROBADO	3,499,994	874,424	0	625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	5,000,000	100	0
			TOTAL MODIFICADO	3,499,994	874,424	0	625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	5,000,000	100	0
			TOTAL DEVENGADO	0	89,143	0	0	89,143	0	0	0	0	0	89,143	89,143	100	0
			TOTAL PAGADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3		Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3		Aprobado	3,499,994	874,424	0	625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	5,000,000	100	0
1	3		Modificado	3,499,994	874,424	0	625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	5,000,000	100	0
1	3		Devengado	0	89,143	0	0	89,143	0	0	0	0	0	89,143	89,143	100	0
1	3		Pagado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	M	Aprobado	3,499,994	874,424	0	625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	5,000,000	100	0
1	3	M	Modificado	3,499,994	874,424	0	625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	5,000,000	100	0
1	3	M	Devengado	0	89,143	0	0	89,143	0	0	0	0	0	89,143	89,143	100	0
1	3	M	Pagado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	M	Aprobado	3,499,994	874,424	0	625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	5,000,000	100	0
1	3	M	Modificado	3,499,994	874,424	0	625,582	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000	5,000,000	100	0
1	3	M	Devengado	0	89,143	0	0	89,143	0	0	0	0	0	89,143	89,143	100	0
1	3	M	Pagado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Dr. Adolfo Victoria Suárez
 Apoderado Legal

FONATUR, Constructora S.A. de C.V.
 Autorizó

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857
Administrativos y de Apoyo	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857
Total del Gasto	5,000,000	0	5,000,000	89,143	0	4,910,857

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Lic. Adolfo Victoria Suárez
 Apoderado Legal
 FONATUR, Constructora S.A. de C.V.

Fonatur Constura, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)
Conciliación Contable Presupuestal
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos)

16

	Total de egresos (presupuestarios)	\$	-
Menos	Egresos presupuestarios no contables		-
Más	Gastos contables no presupuestales		5,695,862
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	5,048,378	
	Depreciación, Deterioro y Amortización		
	Acumulada de Bienes	605,604	
	Provisión de pasivos	41,880	
	Total de Gasto Contable	\$	5,695,862
	Ingresos Presupuestarios	\$	-
Más	Ingresos contables no presupuestarios		-
Menos	Ingresos presupuestarios no contables		-
	Ingresos Contables	\$	-
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$	(5,695,862.00)



Lic. Adolfo Victoria Suárez
Apoderado Legal
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.

Notas a los estados e información financiera presupuestaria

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)



NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

FONATUR Constructora, S. A. de C. V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo) (FONATUR) (la Entidad y/o FONATUR Constructora) se constituyó en el año de 1976 con el nombre de Baja Mantenimiento y Operación, S. A. de C. V., con el objetivo principal de prestar servicios de conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles en los Centros Integralmente Planeados (CIP's) del FONATUR, siendo su actividad imperante conservar y mantener la infraestructura urbana, la operación de sistemas de agua potable, viveros, alumbrado público, servicios de vigilancia, así como la operación de plantas de tratamiento de aguas negras, drenaje pluvial, entre otros.

Posteriormente, con el fin de tener identidad y representación institucional, el 11 de diciembre de 2002 cambió su denominación por FONATUR-BMO, S. A. de C. V., y cuyo objeto social principal fue prestar los servicios de mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia, supervisión de instalaciones, realización de obra pública y privada principalmente al FONATUR, así como las Administraciones Portuarias Integrales de los Recintos Portuarios de Huatulco, Oaxaca y de San José del Cabo, B. C. S.

Durante el año 2007, inició un proceso de modernización de la Entidad para hacerla más competitiva a efecto de contar con entidades financieramente estables, logrando con ello su subsistencia y el cumplimiento de sus metas. Derivado de dicho proceso, el Comité Técnico del FONATUR, en su sesión ordinaria 186 del 27 de marzo de 2008, así como la Asamblea General de Accionistas de FONATUR-BMO, S. A. de C. V., celebrada el 30 de abril de 2008, aprobaron la propuesta de reestructura teniendo como principales puntos el cambio de denominación social a FONATUR Constructora, S. A. de C. V., y la modificación de su objeto social quedando como principal objetivo la realización de obra tanto pública como privada, la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura a organizaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal, Poderes de la Unión, entidad de toda índole y personas físicas o morales.

Derivado del proceso de reestructuración del FONATUR y sus Filiales, a partir del 1 de octubre de 2008 la operación de conservación y mantenimiento pasó a la Filial FONATUR Infraestructura, S. A. de C. V. (antes FONATUR Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V.)

Asimismo, a partir del 1 de noviembre de 2008, la operación de las Administraciones Portuarias Integrales (API's) de Cabo San Lucas, Baja California Sur y de Bahías de Huatulco, Oaxaca, pasó a la Filial FONATUR Tren Maya, S. A. de C. V. (antes FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V.), y el 2 de noviembre de 2008, se firmó un contrato con esta Entidad con la finalidad de que le cubra el remanente de las inversiones que la Entidad realizó en las instalaciones de dichas API's durante el tiempo en que fungió como administrador portuario.

NOTA 2 – NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a FONATUR Constructora, S.A. de C.V., para operar como Ente de la Administración Pública Federal Paraestatal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley General de Deuda Pública.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley de Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código de Comercio.
- Código Civil Federal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
- Otras disposiciones y oficios circulares en materia presupuestal.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1° de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

El órgano de coordinación encargado de llevar a cabo las tareas para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera para su respectiva aplicación en los entes públicos, las cuales fueron previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El artículo tercero transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece los plazos en los que el CONAC debe emitir los clasificadores presupuestarios armonizados. En cumplimiento de lo anterior, el 9 de diciembre de 2009 fue publicado en el DOF el “Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto”, que tiene como objeto establecer los primeros dos niveles de su clasificación reservando la partida genérica para el análisis y armonización posterior.

El 27 de diciembre de 2011 fue publicado en el DOF el “Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto” (Acuerdo) integrado por tres niveles de desagregación: Capítulo, Concepto y Partida Genérica. Considerando que el Acuerdo establece que: las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental y presupuesto de cada orden de gobierno, generará con base a sus necesidades, el nivel de desagregación de la partida específica (cuarto nivel) conservando su apertura básica (capítulo, concepto, partida genérica) a fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas; asimismo, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar el Acuerdo a más tardar el 31 de diciembre de 2010, a efecto de construir con los elementos técnicos y normativos que emitió el CONAC en 2009, la matriz de conversión para estar en posibilidad de cumplir con lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad en relación a la emisión de información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica, funcional y programática.

Aunado a lo anterior y a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a las disposiciones señaladas del Acuerdo, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) en coordinación con la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGIGP) realizaron ajustes en el Clasificador por Objeto de Gasto Vigente (Clasificador Vigente) con la finalidad de elaborar la matriz de conversión, la cual fue el mecanismo que permitió una adecuada alineación entre el aspecto contable y presupuestario. Este documento, incluido en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, fue el insumo para llevar a cabo la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020.

Asimismo, mediante oficio No. 307-A.-3160 de fecha 11 de diciembre de 2019, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, adscrita a la Subsecretaría Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió los “Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020” (PEF), elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales, actualización de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus metas.

Mediante oficio número 309-A-002/2021 de fecha 29 de enero 2021, se dieron a conocer los “Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2020”, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos. Con el objeto de definir los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la cuenta pública 2020, así como de establecer fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática, de bienes muebles e inmuebles y anexo, así como para presentar los avances en el cumplimiento en los programas federales.

Para estos efectos, en el Módulo de Integración del PEF se incorporó la información del Proyecto de PEF 2020 que considera el clasificador por objeto del gasto armonizado a cinco posiciones, a partir de la cual las dependencias y Entidades realizarían las reducciones y ampliaciones que correspondan para llegar al PEF 2020.

Por lo anterior, los egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto vigente emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

NOTA 3 – CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA (Información no auditada)

Ejercicio presupuestal por programas presupuestarios

En el cuadro siguiente se resumen los programas presupuestarios vigentes para el año 2020, así como los importes autorizados por la SHCP para su aplicación en ese ejercicio:

Actividad institucional	Programa presupuestario	Descripción	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Variación
002	M001	Actividades de Apoyo administrativo	\$5'000,000	\$89,142	\$(4'910,858)
Total			<u>\$5'000,000</u>	<u>\$89,142</u>	<u>\$(4'910,858)</u>

a) Actividades institucionales.

Actividad Institucional 002.- Servicio de Apoyo Administrativo

Programa Presupuestario: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

El presupuesto autorizado para esta actividad fue de \$ 5'000,000.00, ejerciéndose el .02 % con \$ 89,142. Esta actividad presenta subejercicios en el Capítulo 1000 Servicios Personales, debido principalmente a la reducción de plazas de personal en la Entidad.

El ejercicio del gasto por capítulo se realizó como sigue:

Gasto corriente			
Concepto	Modificado	Ejercido	Variación
Servicios personales	\$ 3'499,994	\$ -	\$3'499,994
Servicios generales	1'500,006	89,143	(1'410,863)
Total :	\$ 5,000,000	\$ 89,143	\$(4'910,857)

Avance de las Metas de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados

Para efectos de este inciso, el alcance de las metas se realizó sobre las metas autorizadas y/o modificadas en el presupuesto original.

E-009 Conservación y mantenimiento de infraestructura básica distinta a la de FONATUR

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo (PND): 4. México Próspero

Objetivo del Eje de Política Pública del PND: 11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

Objetivos: Contribuir a facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística en los Centros Integralmente Planeados y servicios a terceros.

Indicador de Desempeño: Índice de Inversión Directa en sectores económicos con actividad turística pública y privada (IDT)

Nivel:	Fin
Definición	Mide el incremento en inversión canalizada en actividades turísticas utilizando la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) que reporta INEGI, mediante la Cuenta Satélite del Turismo de México base 2008. La metodología es aprobada por la Organización Mundial de Turismo y la mayoría de los organismos internacionales. El indicador se compone de la sumatoria de los fondos invertidos por los gobiernos federal, estatal y municipal así como inversiones privadas, nacionales y extranjeras. El indicador compara el crecimiento de la inversión anual en turismo para el sector del año que se mide con respecto al año base y se expresa en porcentaje. El valor deseable es positivo, es decir que la inversión aumente a través del tiempo.
Método de cálculo:	Este indicador resulta de la relación: $IDT_t = (FBKF_t / FBKF_{2011}) * 100$ Donde: IDTt: Índice de inversión pública y privada en sectores económicos con actividad turística en

	el año t FBKFt: Formación bruta de capital fijo en el año t. FBKF2011: Formación bruta de capital fijo en el año base.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alc/Orig.	Porcentaje de cumplimiento Alc/Mod.
Original:		ND	ND	ND
Modificada:		0%		
Alcanzada:		ND		

No se reporta el avance de este indicador ya que por ser un indicador Sectorial, dicho avance se registra por la Unidad de Evaluación del Desempeño, con base en la información que las Dependencias y Entidades a cargo de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 reporten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador: ND

Objetivos: Los Centros Integralmente Planeados (CIP's) de FONATUR y otras entidades de la Administración Pública Federal y Estatal cuentan con obras y servicios de infraestructura.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de ingresos de obra y/o servicios

Nivel:	Propósito
Definición	Muestra el porcentaje que representan los ingresos reales de contratos de obra y/o servicios, respecto al ingreso proyectado de FONATUR Constructora S.A. de C.V.
Método de cálculo:	$((\text{Monto de los ingresos provenientes de contratos de obra y/o servicios en el periodo T} / \text{Monto proyectado de ingresos de obra y/o servicios en el periodo T}) \times 100)$
Unidad de medida:	Porcentaje
Tipo del indicador:	Estratégico

Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alc/Orig.	Porcentaje de cumplimiento Alc/Mod.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		0%		
Alcanzada:		0%		

Derivado del acuerdo tomado por el Comité Técnico de FONATUR de fecha 20 de junio de 2017, consistente en liquidar a todo el personal activo de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., a más tardar al día 15 de septiembre de 2017, situación que obliga a no suscribir más contratos, por tal motivo no se formalizo ningún contrato y no hay metas y Avances de Gestión que reportar.

Efecto: No hay metas que reportar.

Objetivos: Los Centros Integralmente Planeados (CIP) de FONATUR y otras entidades de la Administración Pública Federal y Estatal cuentan con obras y servicios de infraestructura.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de obras y/o servicios terminados y entregados

Nivel:	Propósito			
Definición	Mide el cumplimiento de obras y/o servicios terminados en el periodo, una vez cumplidas las obligaciones pactadas por parte de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.			
Método de cálculo:	$(\text{Total de obras y/o servicios terminados y entregados} / \text{Total de obras y/o servicios terminados y entregados Programados}) * 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alc/Orig.	Porcentaje de cumplimiento Alc/Mod.

Original:		100%	0%	0%
Modificada:		0%		
Alcanzada:		0%		

Derivado del acuerdo tomado por el Comité Técnico de FONATUR de fecha 20 de junio de 2017, consistente en liquidar a todo el personal activo de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., a más tardar al día 15 de septiembre de 2017, situación que obliga a no suscribir más contratos, por tal motivo no se formalizo ningún contrato y no hay metas y Avances de Gestión que reportar.

Efecto: No hay metas que reportar.

Objetivos: Obras y/o servicios son proporcionados con calidad.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de visitas de promoción a clientes.

Nivel:	Componente			
Definición	Porcentaje de visitas de promoción a clientes.			
Método de cálculo:	de	(Total de visitas realizadas de promoción a clientes realizadas / Total de visitas realizadas de promoción a clientes programadas)*100		
Unidad medida:	de	Porcentaje		
Tipo del indicador:	del	Gestión		
Dimensión medir:	a	Eficacia		
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alc/Orig.	de Porcentaje de cumplimiento Alc/Mod.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		0%		
Alcanzada:		0%		

Derivado del acuerdo tomado por el Comité Técnico de FONATUR de fecha 20 de junio de 2017, consistente en liquidar a todo el personal activo de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., a más tardar al día 15 de septiembre de 2017, situación que obliga a no suscribir más contratos, por tal motivo no se formalizo ningún contrato y no hay metas y Avances de Gestión que reportar.

Efecto: No hay metas que reportar.

Objetivos: Promoción de los servicios de FONATUR Constructora S.A. de C.V. en los Centros Integralmente Planeados y con terceros.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de clientes satisfechos.

Nivel:	Actividad			
Definición	Porcentaje de obra y servicios adjudicados.			
Método de cálculo:	(Obras y/o servicios adjudicados / obras y/o servicios programados) x 100			
Unidad medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alc/Orig.	Porcentaje de cumplimiento Alc/Mod.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		0%		
Alcanzada:		0%		

Derivado del acuerdo tomado por el Comité Técnico de FONATUR de fecha 20 de junio de 2017, consistente en liquidar a todo el personal activo de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., a más tardar al día 15 de septiembre de 2017, situación que obliga a no suscribir más contratos, por tal motivo no se formalizo ningún contrato y no hay metas y Avances de Gestión que reportar.

Efecto: No hay metas que reportar.

Objetivos: Adjudicación de obras.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de obra y servicios adjudicados.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide el porcentaje de obras (hoteles, terracerías, introducción de electricidad, entre otros) y / o servicios relacionados (mantenimiento correctivo, remodelaciones, ampliaciones entre otros) adjudicados a FONATUR Constructora, S.A. de C.V. a través de la suscripción de contratos.			
Método de cálculo:	(Obras y/o servicios adjudicados / obras y/o servicios programados) x 100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alc/Orig.	Porcentaje de cumplimiento Alc/Mod.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		0%		
Alcanzada:		0%		

Derivado del acuerdo tomado por el Comité Técnico de FONATUR de fecha 20 de junio de 2017, consistente en liquidar a todo el personal activo de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., a más tardar al día 15 de septiembre de 2017, situación que obliga a no suscribir más contratos, por tal motivo no se formalizo ningún contrato y no hay metas y Avances de Gestión que reportar.

Efecto: No hay metas que reportar.

Objetivos: Supervisión del proceso de construcción de obra y servicios.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de avance físico-financiero de las obras y/o servicios.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide el porcentaje de supervisión de avance físico-financiero de las obras y servicios contratados (volumen ejecutado por precios), conforme al programa de trabajo establecido (monto total contratado).			
Método de cálculo:	$(\text{Volumen ejecutado por precios})/(\text{monto total contratado}) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alc/Orig.	Porcentaje de cumplimiento Alc/Mod.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		0%		
Alcanzada:		0%		

Derivado del acuerdo tomado por el Comité Técnico de FONATUR de fecha 20 de junio de 2017, consistente en liquidar a todo el personal activo de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., a más tardar al día 15 de septiembre de 2017, situación que obliga a no suscribir más contratos, por tal motivo no se formalizo ningún contrato y no hay metas y Avances de Gestión que reportar.

Efecto: No hay metas que reportar.

NOTA 4 – VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Consideraciones para la preparación de los estados presupuestales

a) **Modificaciones presupuestales**

No se realizaron modificaciones al presupuesto autorizado por la SHCP para el ejercicio fiscal 2020 tomando en consideración los requerimientos de reducciones presupuestales establecidas en el Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación, así como a los cambios de las prioridades de la Entidad, para el mejor cumplimiento de sus funciones, programas y metas.

b) **Autorización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal**

La elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio 2020, se elaboró y realizó la carga correspondiente al Módulo de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020 mediante el Sistema Integral de Información (SII) de conformidad a los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, que son emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.

El presupuesto Devengado mostrado en la Cuenta Pública contempla los recursos pagados durante el ejercicio y aquellos pendientes de pago.

c) **Estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo**

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, en virtud de que no se realizaron contrataciones, no se obtuvieron ingresos, por lo que no se tiene evidencia de registros por ingresos.

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2020 se integran como se muestra a continuación:

Ingresos	Presupuesto 2020			Variación	
	Original	Modificado	Obtenido	Absoluta	Porcentual
Disponibilidad inicial	\$ -	\$ 0	\$ 2'239,165	\$ 2'239,165	0.00%
Venta de servicios	5,000,000	5,000,000	-	-	0.00%
Productos financieros					
Operaciones ajenas	-	-	-	-	
Total de ingresos:	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 2'239,165	\$ 2'239,165	0.00%

Ingresos por venta de servicios

El avance en la obtención de ingresos por venta de servicios fue nulo, debido a que solo se está realizando la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores, así como también derivado principalmente a que no se permitió a Fonatur Constructora, S.A. de C.V., realizar contrataciones para el ejercicio 2020.

Otros Productos

No se obtuvieron productos financieros.

d) Estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo

El estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, no incluye los gastos devengados no pagados en el ejercicio de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los gastos presupuestales al 31 de diciembre de 2020, se integran como se muestra a continuación:

Egresos	Presupuesto 2020			Variación	
	Original	Modificado	Pagado	Absoluta	Porcentual
Gasto corriente:					
Servicios personales	\$ 3'499,994	\$ 3'499,994	\$ -	\$ -	0.00%
Servicios generales	1'500,006	1'500,006	-	-	0.00%
Egresos por Operaciones Ajenas	0	0	-	-	0.00%
Total gasto corriente:	\$ 5'000,000	\$ 5'000,000	-	-	0.00%
Disponibilidad final	0	0	-	2'239,165	100 %
Total de egresos del año	\$ 5'000,000	\$ 5,000,000	\$ -	\$ 2'239,165	

Ejercicio presupuestal por capítulo

a) Capítulo 1000 “Servicios Personales”

No se efectuaron gastos en este capítulo.

b) Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”

No se efectuaron gastos en este capítulo.

c) Capítulo 3000 “Servicios Generales”

No se efectuaron gastos en este capítulo.

d) Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”

En este capítulo del gasto no se contempló erogación alguna por tal concepto.

e) Capítulo 6000 “Obra Pública”

En este capítulo del gasto no se contempló erogación alguna por tal concepto.

f) Operaciones Ajenas

De conformidad con el numeral 42 del Manual de Programación y Presupuesto 2020, emitido por la SHCP, incluido en los “Lineamientos Específicos a observar durante la Elaboración de los Anteproyectos y la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, se establece que: “En el caso de operaciones ajenas por cuenta de terceros, no se deberán reflejar cifras en ingresos ni en egresos, toda vez que se trata de recursos que no forman parte del patrimonio de la Entidad y para su aplicación quedan sujetos a la programación de entradas y salidas de recursos financieros que se acuerden con los terceros”.

NOTA 5 – DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo II “De las disposiciones de austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública” del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 28 de diciembre 2018, al DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en DOF el 10 de diciembre de 2012; así como los “LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicados en DOF el 30 de enero de 2013; así como a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero de 2016, así como observar medidas específicas para reducir gastos de operación, que se integran en los capítulos “Materiales y suministros” y “Servicios generales”. Estos puntos fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fonatur Constructora, S.A. de C.V.

NOTA 6–NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Descripción	2019
Bancos / tesorería	\$ 2'239,165
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-
Totales	\$ 2'239,165

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

NOTA 7-CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestales que se acompañan con las cifras de los estados financieros dictaminados, es elaborada por la Administración del Fonatur Constructora, S.A. de C.V. de conformidad con el ACUERDO por el que se estime el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
 (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)
 Conciliación Contable – Presupuestaria
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Pesos)

1.- Ingresos presupuestarios	\$	-
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios		-
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		-
4.- Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	-

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
 (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)
 Conciliación Contable – Presupuestaria
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Pesos)

1.- Total de gastos (presupuestarios)	\$	-
2.- Menos gastos presupuestarios no contables		-
3.- Más gastos contables no presupuestales		5,695,862
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos		5,048,378
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		605,604
Provisión de pasivos		41,880
4.- Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$	5,695,862

NOTA 8 – SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

El proceso utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio 2020 al Sistema Integral de Información consistió en el llenado y envío de los formatos establecidos en el SII@web, en los cuales la Entidad reportó la información en todos los sentidos requeridos en el Formato, incluyó observaciones sobre aspectos relevantes o aclaraciones a la información reportada, incluyó la leyenda “La información que se presenta en este formato ha sido revisada por los servidores públicos responsables de su elaboración o consolidación, por lo que la autenticidad de las cifras queda bajo su responsabilidad”, y de igual manera indicó que la información reportada en los Formatos es pública de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obteniendo así el acuse de recibido correspondiente por parte del Comité Técnico de Información.

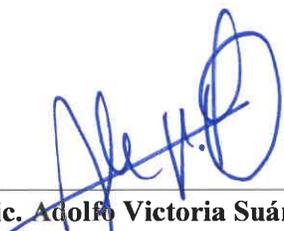
NOTA 9 – TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 Fonatur Constructora, S. A. de C. V., no presentó ningún reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

NOTA 10 – ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Mediante Oficio No. 309-A.-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP emitió los Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2020, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2020.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales de la Cuenta Pública Federal del año 2020 que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 11 de marzo de 2021 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



Lic. Adolfo Victoria Suárez
Apoderado Legal
Autorizó